

Informe de Gestión 2019

1er Semestre



Humberto 1° 250, CABA



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

Roberto Salcedo
Presidente de la Junta Comunal

COMUNA 1**INFORME DE GESTION PRIMER SEMESTRE 2019**

Tengo el agrado de dirigirme a los Vecinos de la Comuna 1; a los integrantes del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 1; en cumplimiento del artículo 29 inc. I) de la Ley 1777, acercando y poniendo a disposición el informe de gestión, de la Junta Comunal de la Comuna 1, correspondiente al primer semestre 2019.

Los informes elaborados por los Miembros de la Junta Comunal, no poseen edición alguna, respetado sus redacciones originales.

Contacta a tus comuneros:**Presidente - Roberto Oscar Salcedo**

Partido: Unión Pro

Mail: roberto.salcedo@buenosaires.gob.ar

Miembro Junta Comunal - Gisela María Speiser

Partido: Unión Pro

Mail: gimasp@yahoo.com.ar

Área de trabajo: Cultura/Mecenazgo, Participación Ciudadana/Consejo Consultivo, Padrinazgo.

Miembro Junta Comunal - Carlos Eduardo Podestá

Partido: Unión Pro

Mail: carlospodesta_5@hotmail.com

Área de trabajo: Educación/Reciclado.

Miembro Junta Comunal - Mirta Susana Marcos

Partido: Unión Pro

Mail: mirta-marcos@hotmail.com

Área de trabajo: Arbolado/espacios verdes, prevención del delito y mantenimiento barrial.

Miembro Junta Comunal - Gabriel Antonio Sánchez

Partido: Frente Para La Victoria

Mail: gabantsan@gmail.com

Área de trabajo: Salud

Miembro Junta Comunal - Edith Ramona Oviedo

Partido: Frente Para La Victoria

Mail: edith.oviedo@hotmail.com

Área de trabajo: Patrimonio Histórico, Ambiente.

Miembro Junta Comunal - Santiago Eugenio Espil

Partido: ECO

Mail: santiago-espil@hotmail.com

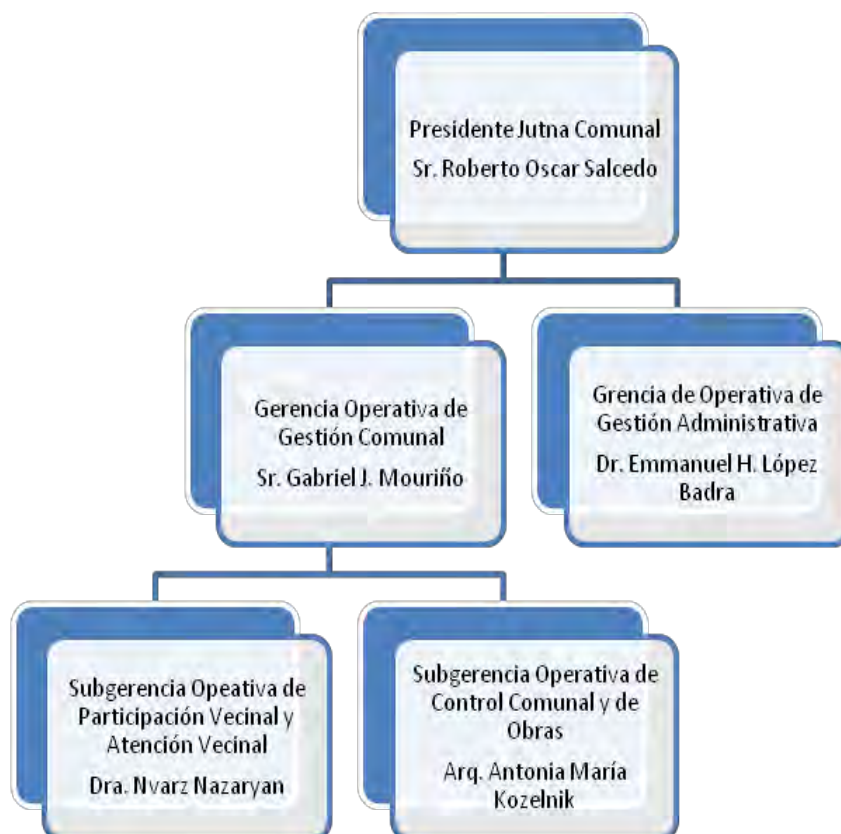
Área de trabajo: Control de Servicios Públicos.

Mediante el Decreto N° 251/AJG/14 se aprobó la estructura organizativa de las Comunas de la Ciudad de Buenos Aires.



Además, por Resolución Conjunta N° 1.86 3/MHGC/ 17 se aprobó el procedimiento de selección para la cobertura transitoria de los cargos del Régimen Gerencial de las Comunas, las mismas dependen del Presidente, quien posee la Administración General y Representación Legal de la Junta Comunal, debiendo rendir cuentas ante él, por el desempeño y desarrollo de las labores diarias.

Por ello toda la información brindada por cada una de las áreas, es remitida, tratada y aprobada por el Presidente de la Junta y llevada a conocimiento de todos los vecinos de la Ciudad, en especial de la Comuna 1, a través del presente informe.



Estos son los Trámites y Servicios que te ofrece la Sede Comunal

Humberto 1º 250:

- **Mesa de informes:** Lunes a viernes de 8 a 16 hs.
- **Gestión SUBE:** Lunes a viernes de 8 a 15 hs.
- **Turnos y solicitudes:** Lunes a viernes de 8 a 15 hs.
- **Mesa de entradas:** Lunes a viernes de 8 a 15 hs.
- **Registro Civil:**
 - **Matrimonios:** Miércoles de 10 a 14 hs. ([con turno previo](#)) - Presentarse 3 días hábiles antes en Uruguay 753, 1º piso, Mesa de Entradas de Matrimonios)

- **Infracciones (pago voluntario):** Lunes a viernes de 8.30 a 14.30 hs.
- **Controladores:** Lunes a viernes de 8.30 a 14.30 hs.
- **Reincidencias (con turno previo):** Lunes a viernes de 8 a 15 hs.
- **AGIP:** Lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
- **Terminales de Pago ATMs:** Lunes a viernes de 8 a 15 hs.
- **Defensa al Consumidor:** Denuncias de Defensa al Consumidor y Registro de Administradores de Consorcio: Lunes a viernes de 8.30 a 14 hs. *(Con turno previo, excepto para embarazadas, mayores de 65 años y personas con discapacidad).*
- **Mediación Comunitaria y Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Lunes a viernes de 8 a 15 hs.
- **Centro Integral de la Mujer "Isabel Calvo":** Lunes a viernes de 8.30 a 16 hs.
- **Vinculación Ciudadana con la Seguridad:** Miércoles de 9 a 15 hs.
- **Espacio familia:** Lunes y martes de 8 a 13 hs. **(Horario de verano).**
- **Pase Cultural:** Lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs
- **Participación Ciudadana:** Lunes a viernes de 9 a 16 hs.
 - Registro de Organizaciones Comunitarias (ROAC): Lunes a viernes de 9 a 15.30 hs.
 - Desarrollo Económico y Deportes: Lunes a viernes de 8.30 a 15 hs.
 - Cultura - Educación - Mecenazgo - Padrinazgo: Lunes a viernes 10 a 18 hs.
 - Salud (control de servicios públicos): Lunes a viernes de 9 a 16 hs.
- **Control Comunal:** Lunes a viernes de 9 a 16 hs.
 - Espacios Verdes y Seguridad
 - Gestión Urbanística
 - Patrimonio y Medio Ambiente
- **Consejo Consultivo Comunal:** Lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Estos son los servicios que te ofrece la Comuna fuera de la sede:

- **Programa Proteger (Tercera Edad):** Lunes a viernes de 9 a 18 hs. [Cerrito 208](#). Tel.: 4010-0300 Int. 13030 / 0800-333-4300.
- **Defensoría de niños, niñas y adolescentes:** Lunes a viernes de 9 a 14 hs. [Paraná 426](#), 18º A. Tel.: 4371-0089/9041.
- **Servicio Jurídico a la Comunidad (de la Procuración General):** Jueves de 9 a 14 hs. (Sólo abogada de familia) - [Av. Córdoba 1235](#). Tel.: 4815-1787.
- **Oficina de Empleo (ex OIL):** Lunes a viernes de 9 a 16 hs. [Bartolomé Mitre 575](#). Tel.: 4114-5710.
- **Registro Civil Central:** Lunes a viernes de 9.30 a 14.30 hs. [Uruguay 753](#).
- **Servicio Social Zonal (Certificado Discapacidad - Inscripción programas ticket Social - Eximición Tarifa Aysa):** Lunes a viernes de 9.30 a 15.30 hs. [Piedras 1277](#). Tel.: 4361-3590.
- **Mediación Comunitaria:** Miércoles de 10 a 16 hs. Delegación Villa 31.

Teléfono: 4370-9700

➤ Podes acceder a mayor información ingresando a:

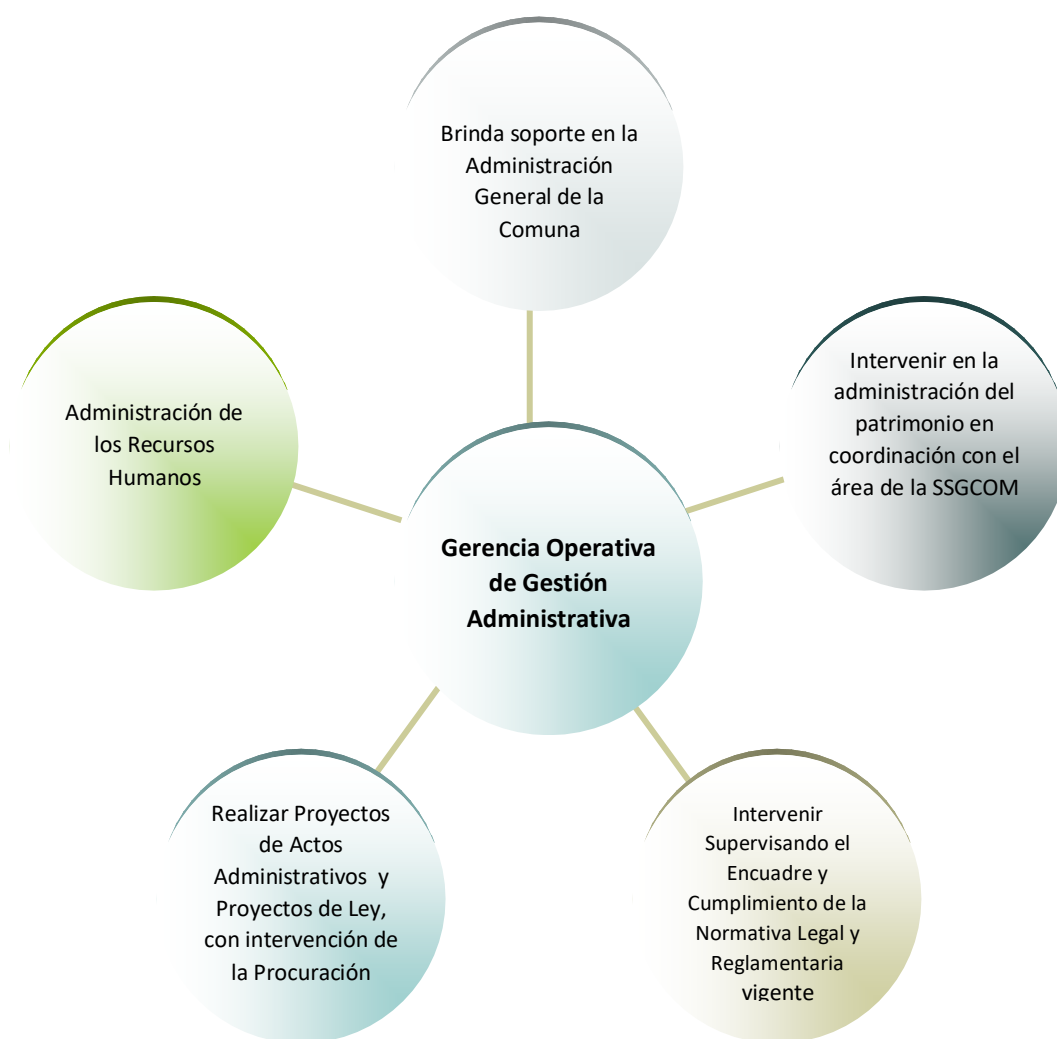
<https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-1/sede-comunal-1>

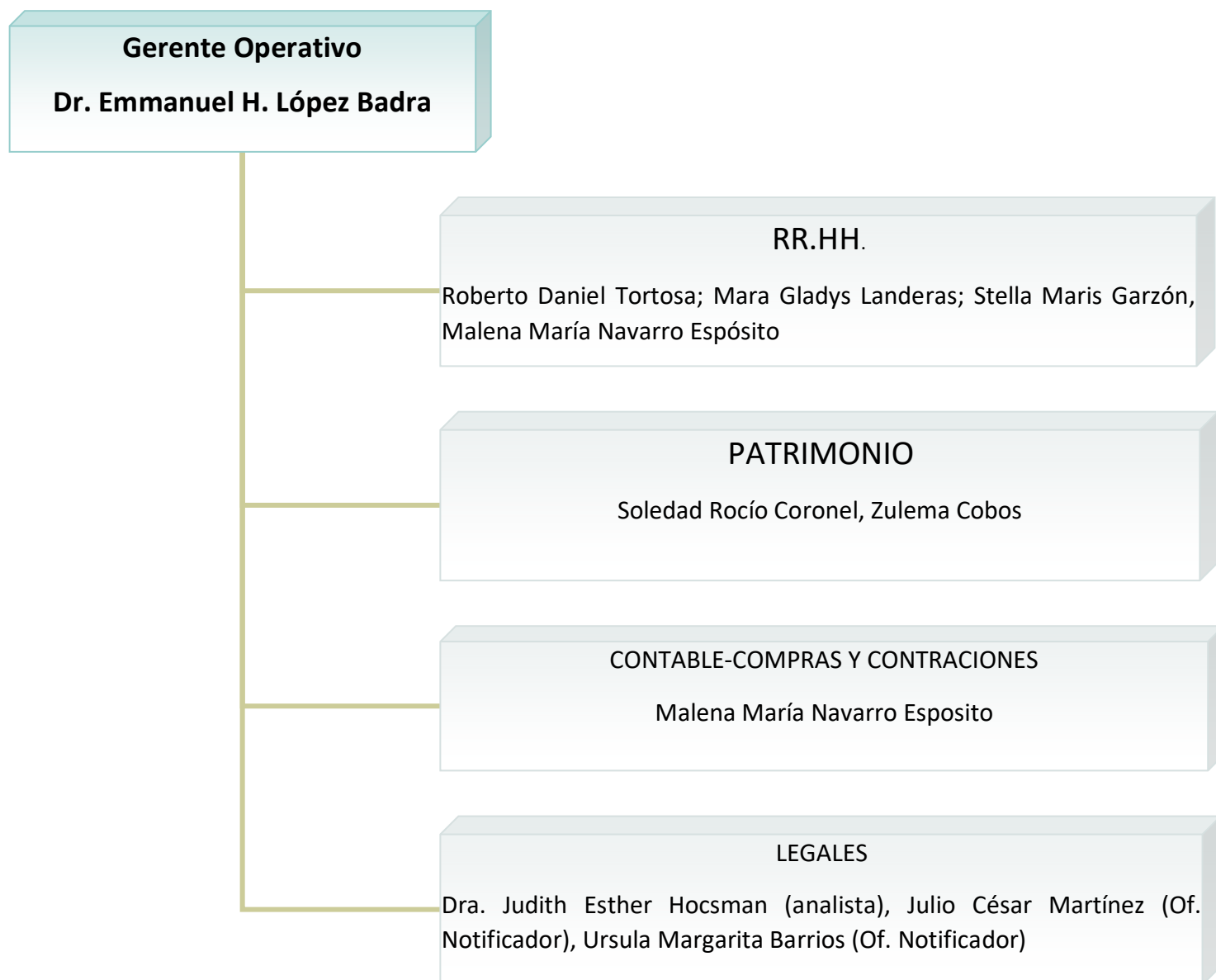


Buenos Aires Ciudad



QUE ES LA GERENCIA OPERATIVA DE GESTION ADMINISTRATIVA



**PRESUPUESTO:**

Tal como define la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 127, las Comunas son “...

Unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial...”, indicando asimismo que deben siempre preservar la unidad política y presupuestaria y el interés general de la Ciudad y su gobierno. También indica que las Comunas son unidades territoriales descentralizadas, cuya delimitación debe garantizar el equilibrio demográfico y considerar aspectos urbanísticos, económicos, sociales y culturales.

Desde el punto de vista presupuestario Funcionan dentro de la Jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se encuentran dentro de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Asignación de Presupuesto 2019

- Ley N° 6068 de Presupuesto para el ejercicio 2019.

- Decreto N° 2 de Distribución Administrativa de créditos y sus tres anexos.
- Decreto N° 3 de Normas Anuales.

Programa: 1 GESTIÓN DE LA COMUNA 1

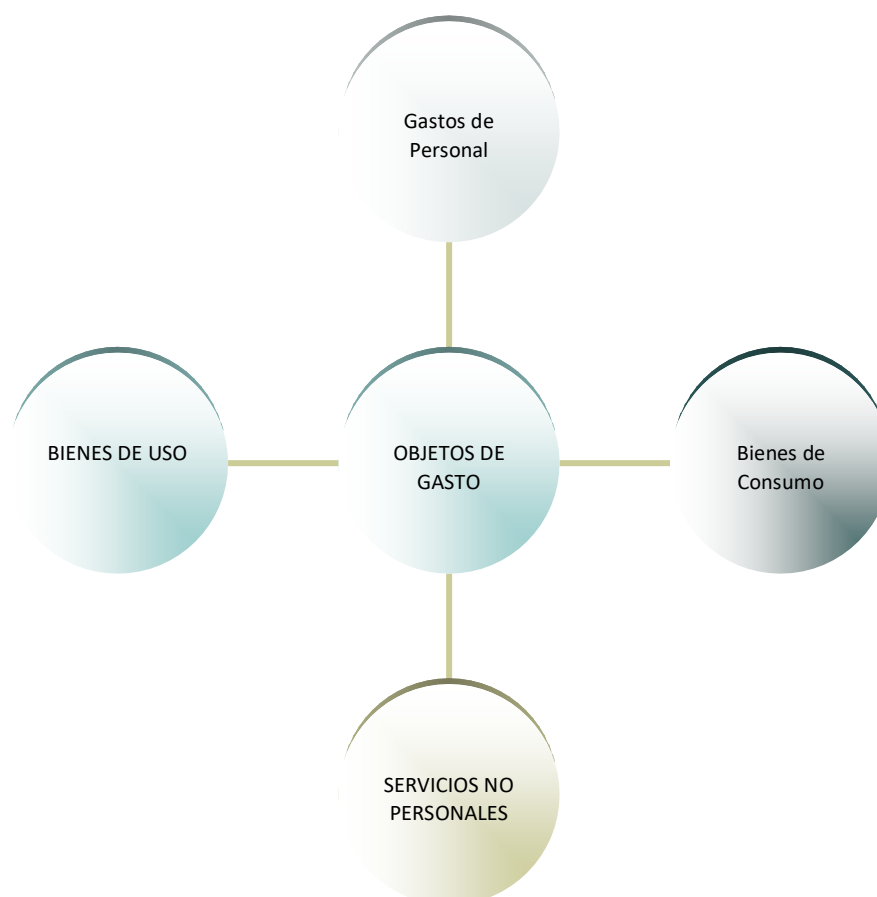
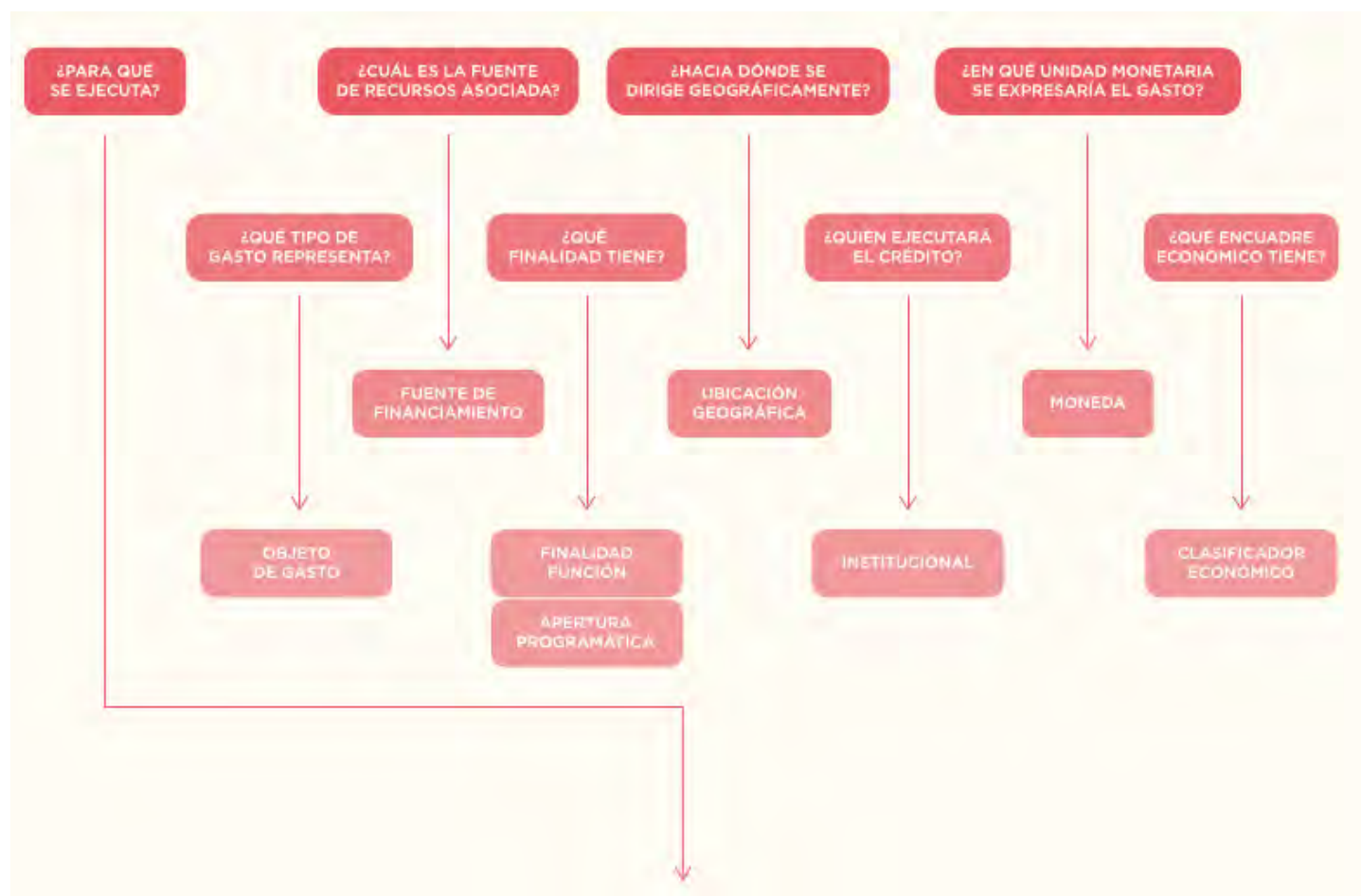
Unidad Ejecutora: COMUNA 1

Jurisdicción: 21.JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

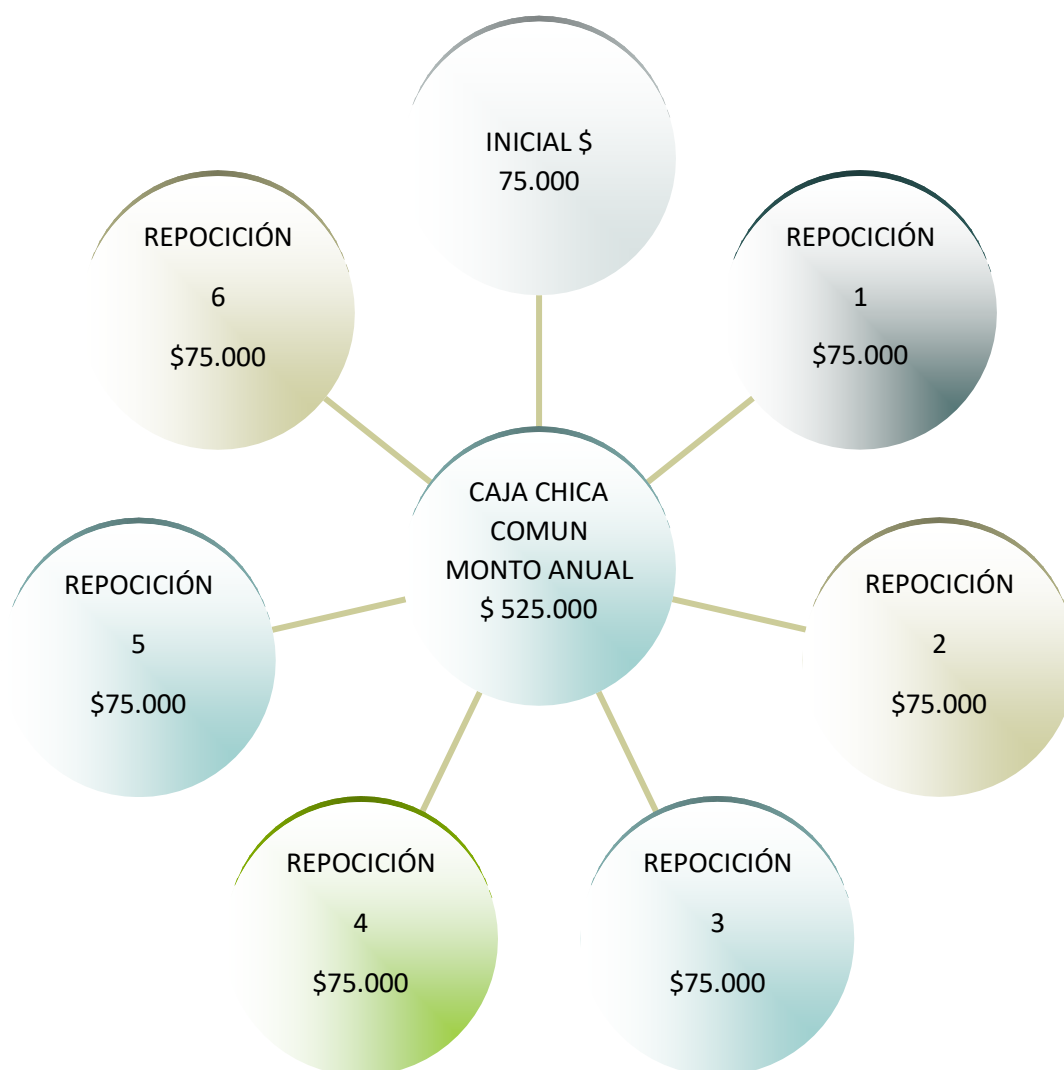
PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	27.558.656
Personal Permanente	23.615.993
Personal Transitorio	3.467.166
Asignaciones familiares	71.506
Asistencia social al personal	403.991
Bienes de consumo	663.053
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	72.868
Textiles y vestuario	35.131
Pulpa,papel, cartón y sus productos	75.636
Productos químicos, combustibles y lubricantes	18.805
Productos de minerales no metálicos	221.401
Productos metálicos	32.882
Minerales	67.336
Otros bienes de consumo	138.994
Servicios no personales	52.039.661
Servicios básicos	1.159.400
Alquileres y derechos	45.582
Mantenimiento, reparación y limpieza	43.690.615
Servicios profesionales, técnicos y operativos	6.072.710
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	620.352
Pasajes, viáticos y movilidad	74.883
Otros servicios	376.119
Bienes de uso	17.482.438
Construcciones	16.768.421
Maquinaria y equipo	714.017
TOTAL	97.743.808

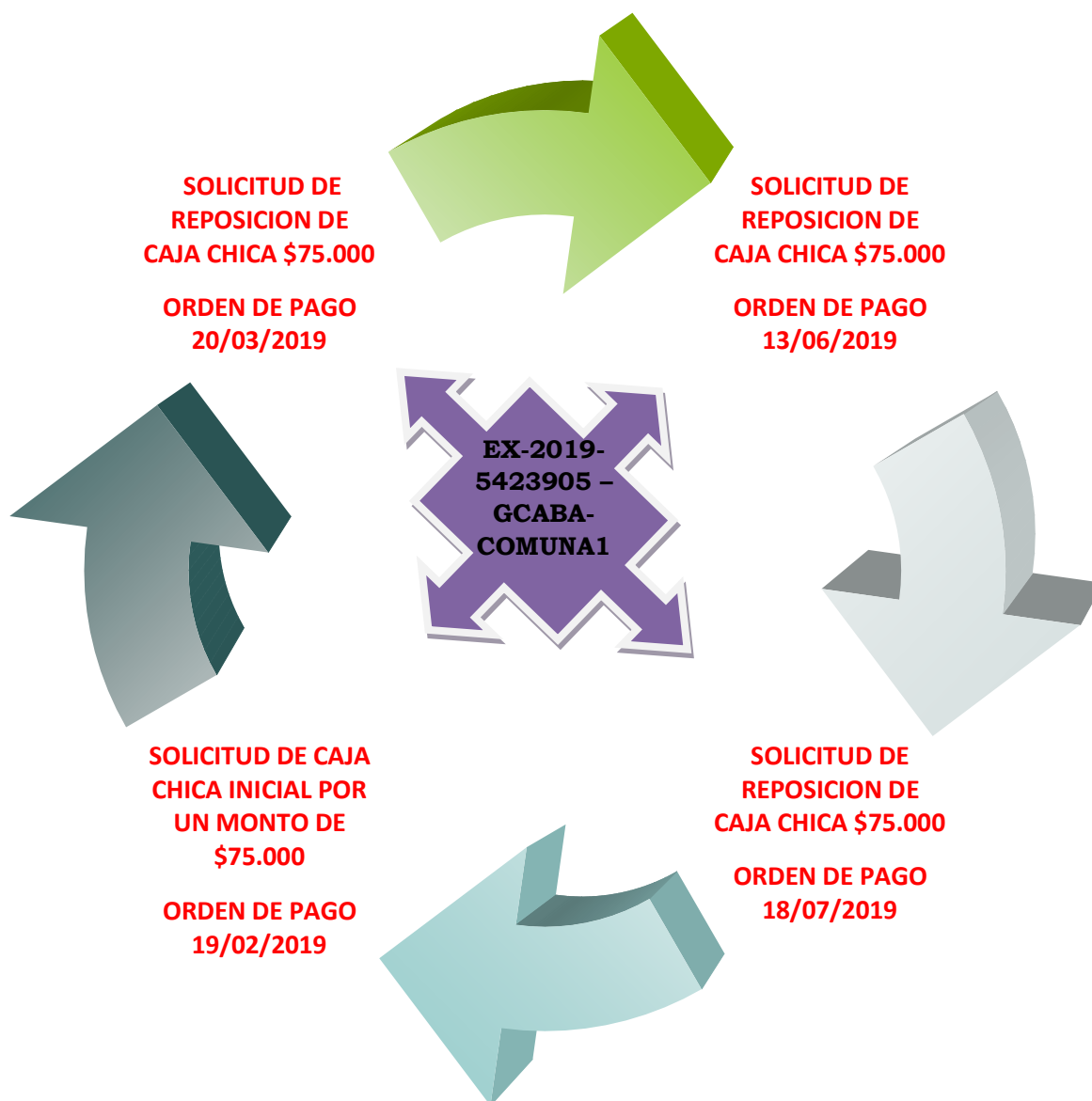


FONDOS A RENDIR*DECRETO N° 491/2018**RESOLUCIÓN N° 97-MEFGC/2019**RESOLUCIÓN N° 202-MEFGC/2019**DISPOSICIÓN N° 27-DGCG/2019**DISPOSICIÓN N° 31-DGCG/2019***CAJA CHICA CoMÚN****DISPOSICIÓN N° 27-DGCG/2019****DEFINICIONES y ACLARACIONES**

- Los Fondos entregados por Caja Chica Común se destinarán exclusivamente al pago de gastos menores y/o urgentes e impostergables, hasta los montos máximos estipulados por normativa (Resolución N° 202-MEFGC/19).
- Se efectuará la primera entrega del ejercicio a aquellas reparticiones que tengan haya dado efectivo cumplimiento a la normas de cierre del ejercicio anterior.
- Podrá solicitarse reposición de la Caja Común cuando la inversión alcance como mínimo el 50 % de la asignación.
- El régimen de caja chica común cuenta con una cantidad limitada de entregas (1 entrega inicial y 6 reposiciones durante el año calendario)
- Quien aprueba el gasto es el Presidente de la Junta Comunal



LA CAJA CHICA COMUN SE COMPONE :

FONDOS UTILIZADOS EN CONCEPTO DE CAJA CHICA

RESPONSABLES DE FONDOS
RESOLUCIÓN: RS-2018-21813112- -COMUNA1



LAS RESOLUCIONES APROBATORIAS DE LOS GASTOS PUEDEN SER CONSULTADAS EN:

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/>

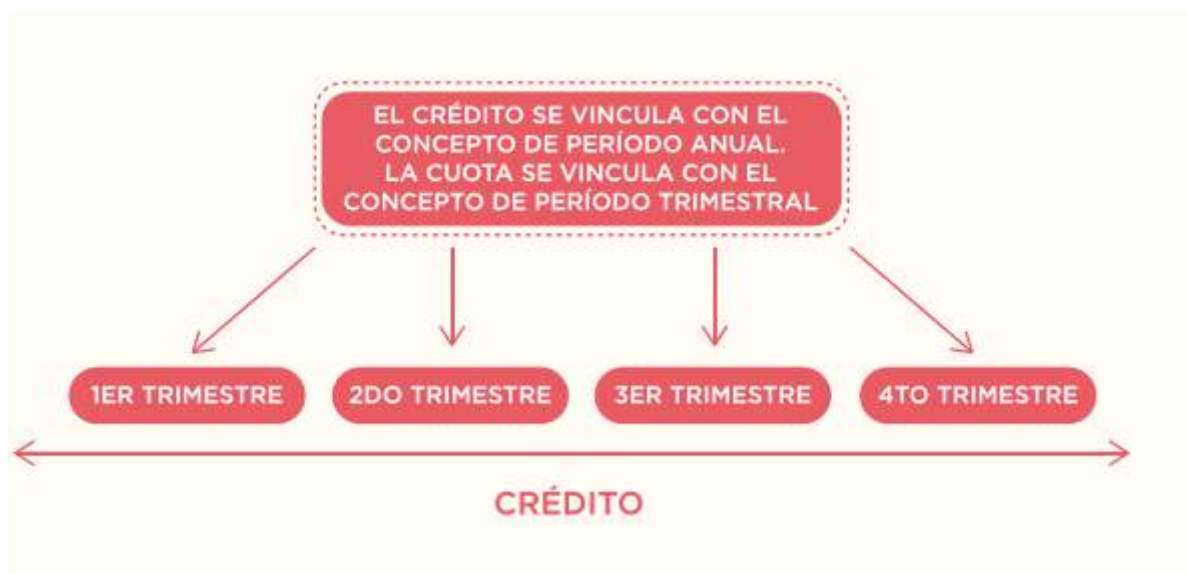
RS-2019-07949058-GCABA-COMUNA1, RS-2019-08104889-GCABA-COMUNA1, RS-2019-08429886-GCABA-COMUNA1
 RS-2019-17426088-GCABA-COMUNA1, RS-2019-18763169-GCABA-COMUNA1, RS-2019-21917501-GCABA-COMUNA1
 RS-2019-22309882-GCABA-COMUNA1

Movilidad

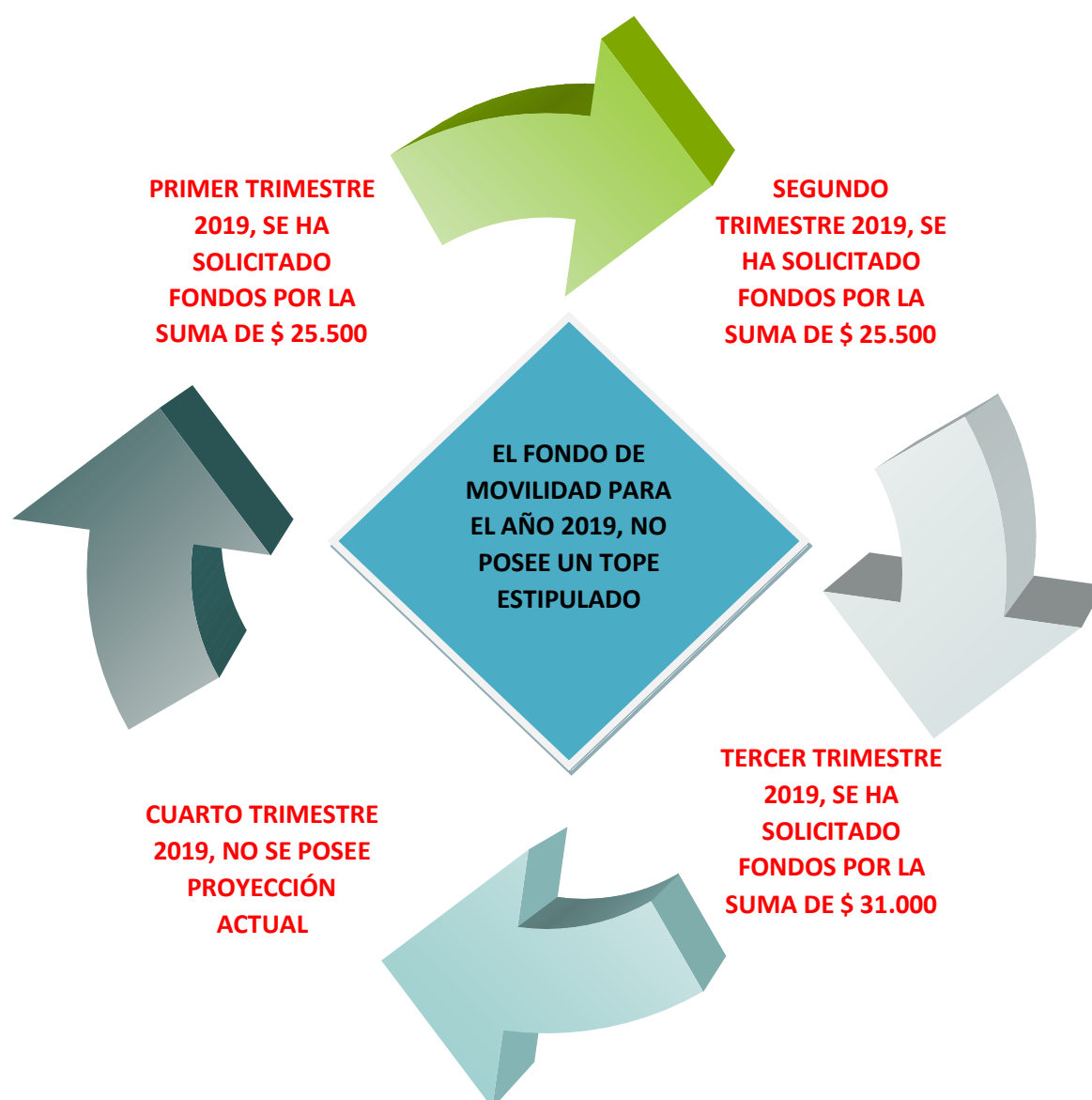
DISPOSICIÓN N° 31-DGCG/2019

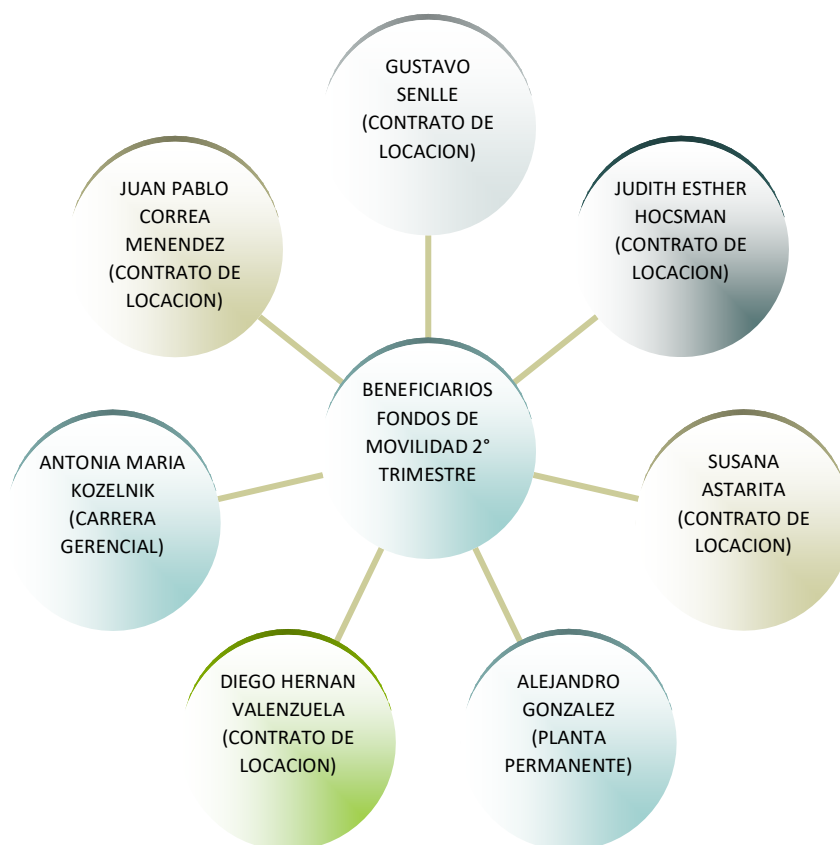
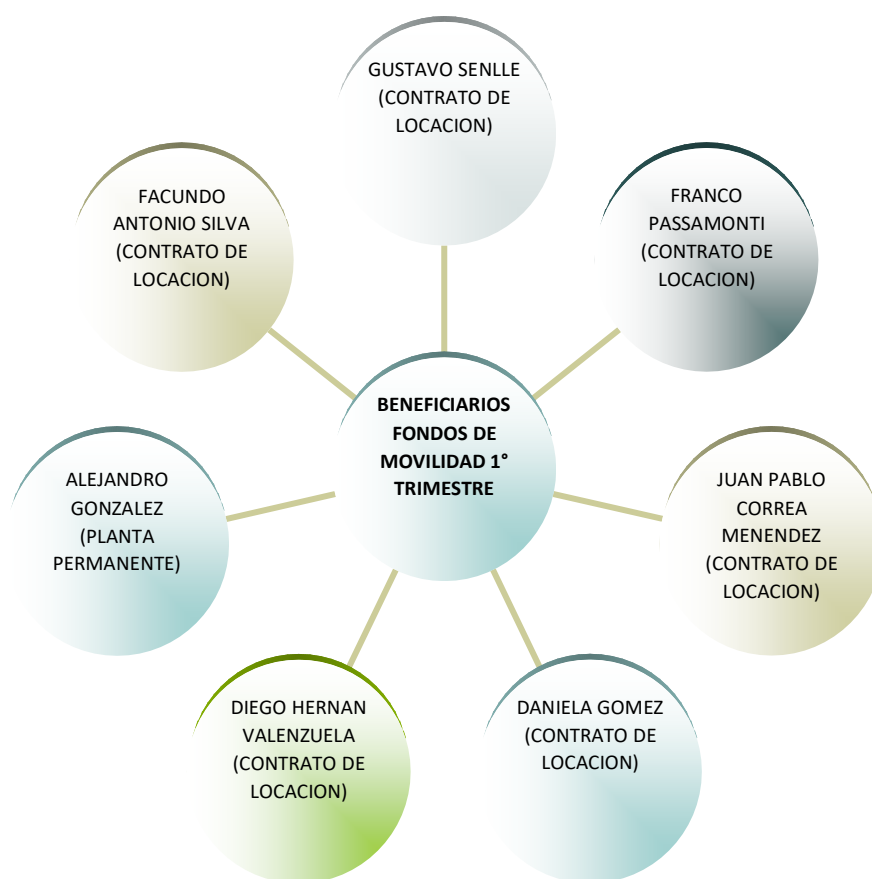
- Son gastos de Movilidad aquellos importes que se abonan o reintegran en concepto de traslados en cumplimiento de órdenes de servicio para desempeñar tareas fuera del ámbito habitual.
- Para uso de colectivos, subtes y trenes el valor diario máximo de gastos se fija en la suma de PESOS SESENTA (\$ 60.-); y para taxis y remises en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-). - A la espera de la nueva Normativa.
- Los fondos de Movilidad son asignados trimestralmente y deben rendirse finalizado el trimestre. El saldo no invertido debe ser devuelto.
- Los mismos pueden ser solicitados hasta el día 15 del ultimo mes de trimestre y la rendición se podrá efectuar hasta el último día del mes siguiente al trimestre que se rinde.
- NO corresponde la asignación de gastos de Movilidad a quienes utilicen vehículos oficiales para sus traslados.
- Debe llevarse un registro individual de gastos según Modelo N° 6 “Planilla de Gastos de Movilidad” el cual debe ser firmada por el receptor de la asignación y deberán ser guardadas por la repartición hasta el final del ejercicio, cuando se enviara al archivo de la DGCG .

- Quien asigna los fondos y aprueba su gasto es el Presidente de la Junta Comunal.



FONDOS UTILIZADOS EN CONCEPTO DE MOVILIDAD 1° SEMESTRE 2019





Los mencionados actos administrativos, pueden encontrarse en el boletín oficial, en cumplimiento del plan de transparencia activa <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/>

RS-2019-15387340-GCABA-COMUNA1; RS-2019-22710400-GCABA-COMUNA1.

NOMINA Y FUNCIONES COMUNA 1

Presupuesto asignado para contratación de locaciones de servicio, se remite a lo informado inicialmente en presupuesto

APELLIDO Y NOMBRE	FUNCION	SITUACION DE REVISTA
ACOSTA,ERNESTO CAMILO	CUADRILLA	Nueva Carrera Administrativa
AGUERO,ALEJANDRO DANIEL	CUADRILLA	Nueva Carrera Administrativa
ALCARAZ FEDERICO, EMMANUEL ALEJANDRO	ADMINISTRATIVO INSPECTORES	Contrato de Locación de Servicios
ANTONIA MARIA KOZELNIK	SUBGERENTE OPERATIVO D CONTRON COMUNAL Y DE OBRAS	Carrera Gerencial
ALCARAZ, JORGE NESTOR	RELEVADOR EE-VV	Plantas Transitorias Acta 06/2014
ASTARITA, SUSANA MARGARITA	EVENTOS- SALUD	Contrato de Locación de Servicios
BAEZ,JOSE MARCELO	CUADRILLA	Nueva Carrera Administrativa
BALMACEDA COBOS, NAHUEL NICOLAS	INSPECTOR PODER DE POLICIA	Contrato de Locación de Servicios
BARRIOS, URSULA RITA	OFICIAL NOTIFICADOR	Plantas Transitorias Acta 06/2014
BERNAZZA, MARIA DE LOS ANGELES	ENCARGADA EE-VV	Contrato de Locación de Servicios
CANTERO, OMAR ALBERTO	GUARDAPARQUE	Plantas Transitorias Acta 06/2014
CEBALLOS, SILVIA MABEL	ASISTENTE COMUNERO	Nueva Carrera Administrativa
COBOS,ZULEMA VIVIANA	RESPONSABLE DE PATRIMONIO	Nueva Carrera Administrativa
COHEN,CARLOS ALBERTO	ADMINISTRATIVOS EE-VV / RELEVADOR	Nueva Carrera Administrativa
CORDERO BESVERGE, GABRIEL	GUARDAPARQUE	Plantas Transitorias Acta 06/2014
CORONEL,SOLEDAD ROCIO	RESPONSABLE DE PATRIMONIO	Nueva Carrera Administrativa
CORREA MENENDEZ, JUAN PABLO	SISTEMAS	Contrato de Locación de Servicios
DE DOMINGO,LAURA EDITH	ROAC	Nueva Carrera Administrativa
ESPIL, SANTIAGO EUGENIO	JUNTIST	Miembros de Juntas



GARZON,STELLA MARIS	R.A.P. RR.HH	Nueva Carrera Administrativa
GOMEZ, DANIELA REBECA	ROAC	Contrato de Locación de Servicios
GONZALEZ LOPEZ,ALEJANDRO E	INSPECTOR PODER DE POLICIA	Nueva Carrera Administrativa
GUTIERREZ VIÑAS,CABIRIA	ROAC	Nueva Carrera Administrativa
HERRERA,ANGEL RENE	CUADRILLA	Nueva Carrera Administrativa
HOCSMAN, JUDITH ESTHER	ASISTENTE LEGALES	Contrato de Locación de Servicios
HOLOFERNES LOPEZ BADRA, EMMANUEL	GERENTE GESTION ADMINISTRATIVA	Carrera Gerencial
JEVES,JUAN MIGUEL	INSPECTOR PODER DE POLICIA	Nueva Carrera Administrativa
LANDERAS,MARA GLADYS	R.A.P. RR.HH	Nueva Carrera Administrativa
LICENZIATO, NATALIA	SECRETARIA JUNTISTA	Contrato de Locación de Servicios
LOPEZ, IRIS MARIA L D	COORDINADORA CUADRILLA	Nueva Carrera Administrativa
MARCOS, MIRTA SUSANA	JUNTISTA	Miembros de Juntas Comunes
MARTINEZ, STELLA MARIS	GUARDAPARQUE	Plantas Transitorias Acta 06/2014
MARTINEZ,JULIO CESAR	ASISTENTE CONTABLE -OF. NOTIFICADOR	Nueva Carrera Administrativa
MEDINA,JUAN CARLOS	CUADRILLA	Nueva Carrera Administrativa
MINARDI, GUSTAVO FABIAN	CHOFER -COMISION EVALUADORA	Plantas Transitorias Acta 06/2014
MOURINO, GABRIEL JORGE	GERENTE GESTION COMUNAL -COMISION EVALUADORA	Carrera Gerencial
MOYA, JESICA DANIELA	ASESORA PRESIDENCIA	Contrato de Locación de Servicios
MULLER, ANALIA EDITH	SECRETARIA DE PRESIDENCIA COMUNAL	Contrato de Locación de Servicios
NAVALES, MARTA LAURA	ENCARGADA CUADRILLA	Nueva Carrera Administrativa
NAVARRO ESPOSITO, MALENA MARIA	COMPRAS-RR.HH- RESPONSABLE FONDOS	Contrato de Locación de Servicios
NAZARYAN, NVARD	SUBGERENTE OPERATIVA DE PARTICIPACION Y ATENCION VECINAL	Carrera Gerencial
OSUNA JAUREGUIBEIT,PAULO	ASISTENTE - COMISION EVALUADORA	Nueva Carrera Administrativa
OVIEDO, EDITH RAMONA	JUNTISTA	Miembros de Juntas Comunes
PASSAMONTI, FRANCO NICOLAS	ADMINISTRATIVO -SAP-ARBOLADO	Contrato de Locación de Servicios
PLAUL, GUSTAVO LUCIANO	GUARDAPARQUE	Contrato de Locación de Servicios
PODESTA, CARLOS EDUARDO	JUNTISTA	Miembros de Juntas Comunes
PORTALATIN DE LA CRUZ, EULALIA	GUARDAPARQUE	Plantas Transitorias Acta 06/2014
PRAGIDI LOPES, JESSICA	ASISTENTE JUNTISTA	Contrato de Locación de Servicios
REARTES, HUGO DANIEL	GUARDAPARQUE	Plantas Transitorias

		Acta 06/2014
ROLON, ALEJANDRO RAUL	INSPECTOR PODER DE POLICIA	Plantas Transitorias Acta 06/2014
SALCEDO, LEANDRO NICOLAS	CERTIFICADO DE REINCEDECIA	Contrato de Locación de Servicios
SALCEDO, ROBERTO OSCAR	PRESIDENTE JUNTA COMUNAL	Miembros de Juntas Comunales
SANCHEZ, GABRIEL ANTONIO	JUNTISTA	Miembros de Juntas Comunales
SENLE, GUSTAVO ARIEL	ENCARGADO FLOTA AUTOMOTOR -CHOFER	Contrato de Locación de Servicios
SERRANO, CARLOS DAVID	INSPECTOR PODER DE POLICIA	Contrato de Locación de Servicios
SERRANO, RAUL OMAR	CHOFER	Contrato de Locación de Servicios
SILVA, FACUNDO EZEQUIEL ANTONIO	ADMINISTRATIVOS ARBOLADO	Contrato de Locación de Servicios
SOLARI, NICOLAS LUCIANO	CHOFER	Contrato de Locación de Servicios
SPEISER, GISELA MARIA	JUNTISTA	Miembros de Juntas Comunales
TORTOSA,ROBERTO DANIEL	R.A.P. RR.HH	Nueva Carrera Administrativa
VALDES, CARLOS	GUARDAPARQUE	Plantas Transitorias Acta 06/2014
VALENZUELA, DIEGO HERNAN	ADMINISTRATIVO EE-VV	Contrato de Locación de Servicios
VALERI, DIEGO DAMIAN	ADMINISTRATIVO ARBOLADO	Contrato de Locación de Servicios
ZARATE, JUAN CRUZ	RELEVADOR EE-VV	Contrato de Locación de Servicios
ZDANOWICH, LEILA MARA	GUARDAPARQUE	Plantas Transitorias Acta 06/2014

PLANTA PERMANENTE : 20
PLANTA TRANSITORIA: 11
CONTRATO Loys: 24
CARRERA GERENCIAL: 4
MIEMBROS DE JUNTAS COMUNALES: 7
TOTAL : 66

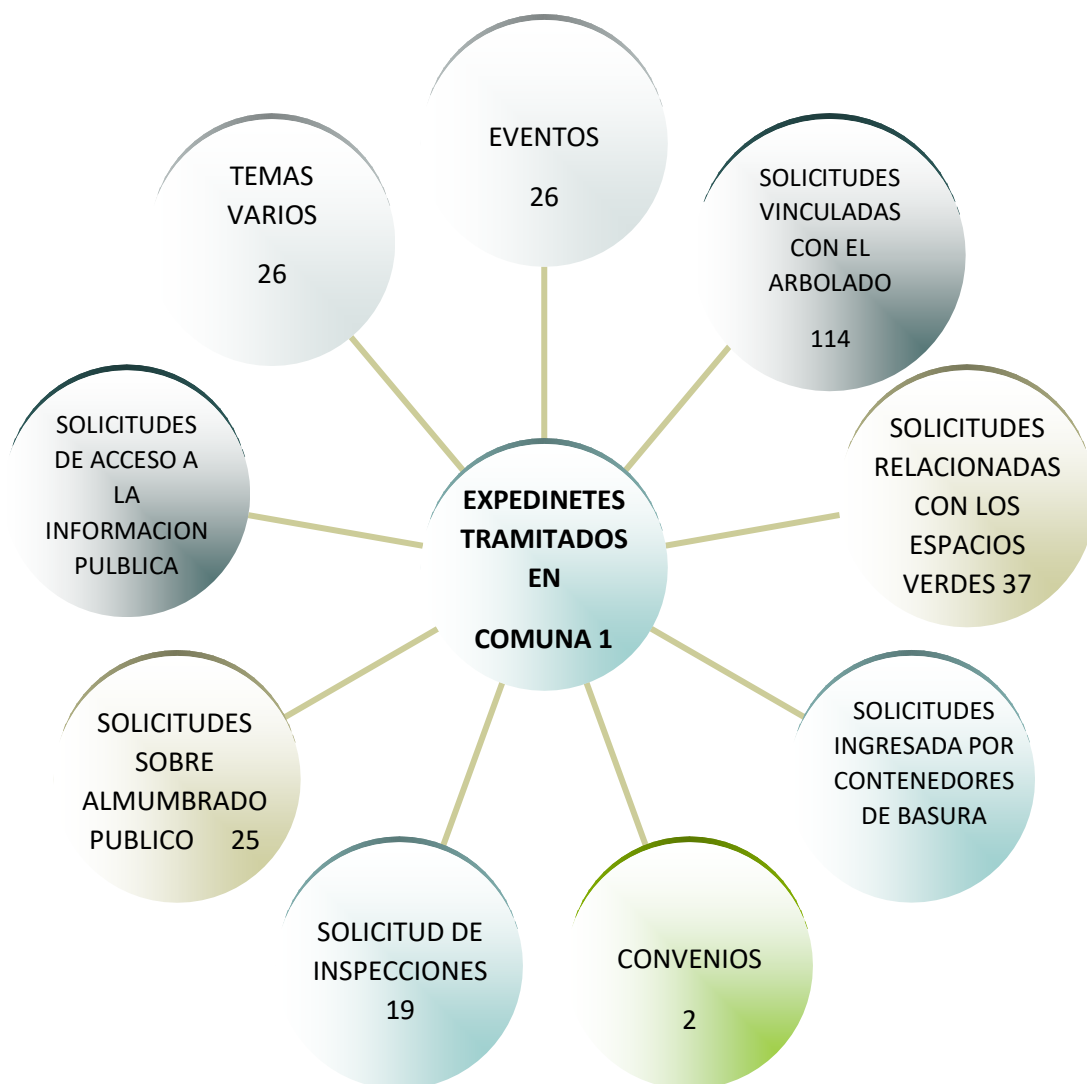
**CONTRATACION PROVISTA POR
SSGCOM**

NOMBRE Y APELLIDO	FUNCION
FITTIPALDI CLARA	INSPECTOR ARBOLADO Y EE-VV
GREGO MARTIN	INSPECTOR ARBOLADO Y EE-VV
SILVERO NATALIA YANET	ADMINISTRATIVA ARBOLADO
TOMBACCO FEDERICO	INSPECTOR ARBOLADO Y EE-VV
DI TIRRO BIANCA	INSPECTOR ARBOLADO Y EE-VV



EXPEDIENTES ELECTRONICOS

TRAMITADOS Y DIRIGIDOS A COMUNA1



RESOLUCIONES DICTADAS 1º SEMESTRE 2019

Se han dictado un total de 88 Resoluciones

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/>



ATENCION AL PUBLICO EN SEDE COMUNAL**SERVICIOS DESCONCENTRADOS**

Estadísticos- UAC 1- ENERO 2019		
Atención Ciudadana		%
Turnos	263	10,75
Reclamos	40	1,63
EcoBici	288	11,77
Tarjeta Vos	0	0,00
Orientación General	990	40,46
Otros (llamados)	866	35,39
Total de Atención Ciudadana:	2447	100,00
Servicios Desconcentrados		
Infracciones		%
Pago Voluntario	519	12,52
Controladores	349	8,42
Total Infracciones	868	
Rentas	1376	33,19
Defensa del Consumidor	394	9,50
Mediación Comunitaria	158	3,81
Dirección de la Mujer	65	1,57
Beca Alimentaria	930	22,43
Reincidencias	174	4,20
SUBE	121	2,92
Pase Cultural	60	1,45
Total Servicios Desconcentrados	4146	100,00
RESUMEN DE TOTALES		%



Total Atención Ciudadana	2447	37,12
Total Servicios Desconcentrados	4146	62,88
TOTAL (AT+SD)	6593	100

Estadísticos- UAC 1- FEBRERO 2019		
Atención Ciudadana		%
Turnos	314	15,93
Reclamos	67	3,40
EcoBici	106	5,38
Tarjeta Vos	0	0,00
Orientación General	1083	54,95
Otros (llamados)	401	20,35
Total de Atención Ciudadana:	1971	100,00
Servicios Desconcentrados		
Infracciones		%
Pago Voluntario	565	12,62
Controladores	348	7,77
Total Infracciones	913	
Rentas	1237	27,63
Defensa del Consumidor	470	10,50
Mediación Comunitaria	188	4,20
Dirección de la Mujer	71	1,59
Beca Alimentaria	968	21,62
Reincidencias	452	10,10
SUBE	120	2,68
Pase Cultural	58	1,30
Total Servicios Desconcentrados	4477	100,00
RESUMEN DE TOTALES		%
Total Atención Ciudadana	1971	30,57
Total Servicios Desconcentrados	4477	69,43
TOTAL (AT+SD)	6448	100

Estadísticos- UAC 1- MARZO 2019		
Atención Ciudadana		%
Turnos	555	37,32
Reclamos	16	1,08
EcoBici	11	0,74
Tarjeta Vos	0	0,00
Mesa Entrada	49	3,30
Otros (llamados)	856	57,57
Total de Atención Ciudadana:	1487	100,00



Servicios Desconcentrados		
Infracciones		%
Pago Voluntario	680	9,07
Controladores	470	6,27
Total Infracciones	1150	
Rentas	1247	16,63
Defensa del Consumidor	457	6,10
Mediación Comunitaria	170	2,27
Dirección de la Mujer	69	0,92
Beca Alimentaria	1410	18,81
Reincidencias	403	5,38
Beca Ciudad	2365	31,55
SUBE	144	1,92
Pase Cultural	82	1,09
Total Servicios Desconcentrados	7497	100,00
RESUMEN DE TOTALES		%
Total Atención Ciudadana	1487	16,55
Total Servicios Desconcentrados	7497	83,45
TOTAL (AT+SD)	8984	100

Estadísticos- UAC 1- ABRIL 2019		
Atención Ciudadana		%
Turnos	493	27,30
Reclamos	79	4,37
EcoBici	0	0,00
Tarjeta Vos	77	4,26
Orientación General	320	17,72
Otros (llamados)	837	46,35
Total de Atención Ciudadana:	1806	100,00
Servicios Desconcentrados		
Infracciones		%
Pago Voluntario	723	8,68
Controladores	501	6,02
Total Infracciones	1224	
Rentas	757	9,09
Defensa del Consumidor	459	5,51
Mediación Comunitaria	173	2,08
Dirección de la Mujer	73	0,88
Beca Alimentaria	1655	19,88
Beca Ciudad	3215	38,62
Reincidencias	397	4,77



SUBE	198	2,38
Pase Cultural	174	2,09
Total Servicios Desconcentrados	8325	100,00
RESUMEN DE TOTALES		%
Total Atención Ciudadana	1806	17,83
Total Servicios Desconcentrados	8325	82,17
TOTAL (AT+SD)	10131	100

Estadísticos- UAC 1- MAYO 2019		
Atención Ciudadana		%
Turnos	596	25,19
Reclamos	21	0,89
EcoBici	0	0,00
Tarjeta Vos	276	11,67
Orientación General	568	24,01
Otros (llamados)	905	38,25
Total de Atención Ciudadana:	2366	100,00
Servicios Desconcentrados		
Infracciones		%
Pago Voluntario	838	22,43
Controladores	474	12,69
Total Infracciones	1312	
Rentas	608	16,27
Defensa del Consumidor	493	13,20
Mediación Comunitaria	180	4,82
Dirección de la Mujer	89	2,38
Programa más Simple (tablet)	5	0,13
Beca Ciudad	228	6,10
Reincidencias	476	12,74
SUBE	175	4,68
Pase Cultural	170	4,55
Total Servicios Desconcentrados	3736	100,00
RESUMEN DE TOTALES		%
Total Atención Ciudadana	2366	38,77
Total Servicios Desconcentrados	3736	61,23
TOTAL (AT+SD)	6102	100

Estadísticos- UAC 1- JUNIO 2019		
Atención Ciudadana		%
Turnos	459	20,84
Reclamos	62	2,81
EcoBici	0	0,00
Tarjeta Vos	331	15,02
Orientación General	593	26,92
Otros (llamados)	758	34,41
Total de Atención Ciudadana:	2203	100,00
Servicios Desconcentrados		
Infracciones		%
Pago Voluntario	683	20,57
Controladores	407	12,26
Total Infracciones	1090	
Rentas	944	28,43
Defensa del Consumidor	433	13,04
Mediación Comunitaria	139	4,19
Dirección de la Mujer	64	1,93
Beca Alimentaria	0	0,00
Reincidencias	361	10,87
SUBE	134	4,03
Pase Cultural	156	4,70
Total Servicios Desconcentrados	3321	100,00
RESUMEN DE TOTALES		%
Total Atención Ciudadana	2203	39,88
Total Servicios Desconcentrados	3321	60,12
TOTAL (AT+SD)	5524	100

Informe de Gestión 2019 1er Semestre

GERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN COMUNAL



Comuna 1



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires



Sr. Gabriel Jorge Mouriño

GERENTE OPERATIVO
DE GESTIÓN COMUNAL

Arq. Antonia María Kozelnik

SUBGERENCIA OPERATIVA
DE CONTROL COMUNAL Y DE OBRAS

Comuna 1

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Humberto 1° 250, Ciudad de Buenos Aires

Gestión 2019



SUBGERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN COMUNAL

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLA

PLANTACIONES

63

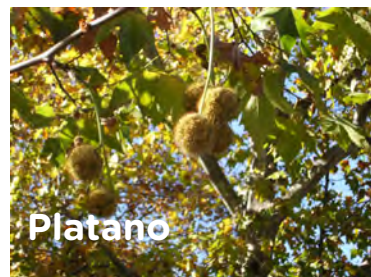
EMERGENCIAS

9

EXTRACCIONES

33

Especies utilizadas en este Semestre:

PODA
PUNTUALES

210

EMERGENCIAS

11

CORREDORES

PODA

1384



Buenos Aires Ciudad

SUBGERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN COMUNAL

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

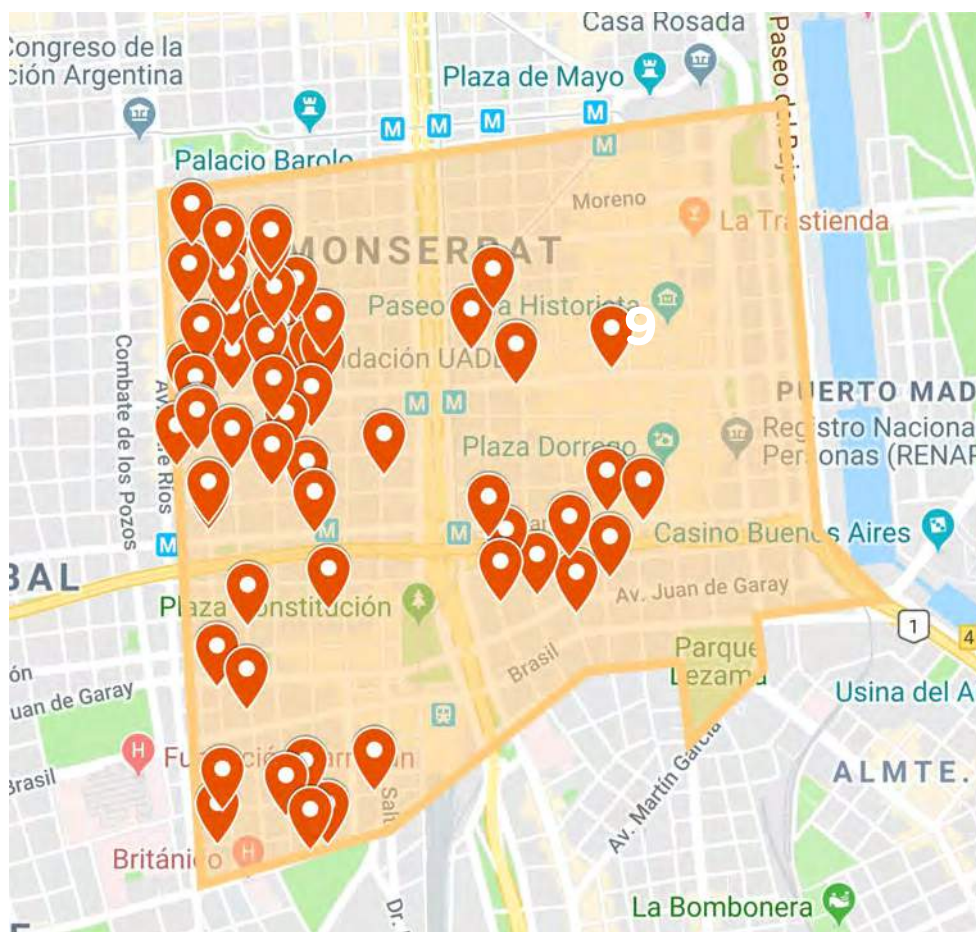
CUADRILLA

CORTE DE RAIZ

94

REPARACION DE VEREDAS POR DAÑOS

1970 m2



Campaña de transito peatonal:

Se realizaron revelamientos de los ingenieros en los barrios mas afectados, solucionando cortes de raíz y reparando veredas averiadas.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN COMUNAL

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLA

ATENCIÓN A RECLAMOS VECINALES:

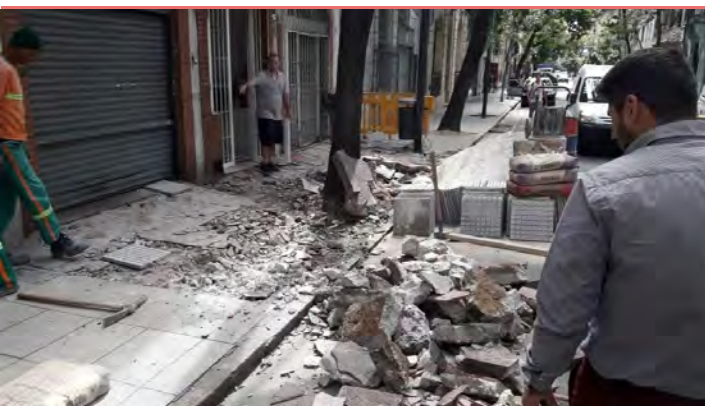


ATENTO A LAS DENUNCIAS DE EMERGENCIAS:

El equipo de cuadrilla constatando posibles riesgos de caída ante alerta meteorológica.

PODA INVERNAL:

Dado el periodo se dieron inicio a las tareas de poda integral según planificación anual.



CORTE DE RAÍZ Y ARREGLO DE VEREDAS:

Nuestra gestión hizo foco en establecer veredas seguras para el tránsito peatonal.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN COMUNAL

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLA

Contamos con 79 espacios para su mantención.

Alfonsina Storni	Av. San Juan - Ceballos - Solís - Au. 25 de Mayo
Beatriz Guido	Cochabamba - Av. Paseo Colon - San Juan
Boulevard Garay	Sáenz Peña - Av. Garay
Cecilia Gierson	Av. San Juan - Chacabuco - Perú
Constitución 1100	Constitución 1100
Cazoleta Garay	Filiberto - Av. Garay
Dr. Carlos Alberto Erro	Av. Eduardo Madero - Av. Rosales - Sarmiento
De San Telmo	Av. Juan de Garay - Perú. Propiedad Particular
De la Memoria	Av. Paseo Colon - Cochabamba - Au. 25 de Mayo
Garay	Av. Juan de Garay - Solís - Pavón - Sáenz Peña. Luis Pres.
Hipólito Bouchard	Av. Rosales - Av. Eduardo Madero - Sarmiento - Juan D, Perón, TTE. Gral.
Inf. Don Enrique El naveg.	Av. De los italianos - Sánchez de Thompson, Mariquita - Av. Costanera Noel Carlos M,INT
Juan Carlos Castagnino	Av. Juan de Garay (NY 50 / 521) - Bolívar. Propiedad Particular
Juana Manso 1300 - 1900	Juana Manso 1300 - 1900
Las Nereidas	Av. Achaval Rodriguez, Tristan - Padre Migone, M.L
Lola Mora	Av. San Juan - Cevallos - Sáenz Peña, Luis Pres.
María Luisa Bemberg	Av. San Juan 501 / 511 - Bolívar 1191/99
Predio Cochabamba 200	Predio Cochabamba 200
Prov. De Buenos Aires	Av. Brasil - Gral. Hornos - Bernardo de Irigoyen - Av. Caseros
Rawson de Dellepiane, Elvira	Rawson de Dellepiane, Elvira
Rosario Vera Peñaloza	Av. San Juan - Piedras - Chababuco
Jáuregui	Cochabamba 1700
Alfonso Castelao	Bernardo de Irigoyen (O) - Estados Unidos - Av. Independencia - Bernardo de Irigoyen (E)
Cnel. Dorrego	Defensa - Humberto IY - Aieta, Anselmo Don - Bethlem
Dr. Joaquín Zabala	Suipacha 120
Dr. Cesar Manuel Polledo	Av. Paseo Colon - Av. Independencia - Giuffra, Jose M, Dr.
Del Tango	Sarmiento - Bouchard - Av. Corrientes - Av. Rosales
Del Mercado Modelo	Av. De Mayo - Av. Rivadavia - Sáenz Peña, Luis Pres.
Del Correo	Sarmiento - Rosales - Perón, Juan D. TTE Gral - Av. Alem, Leandro N.
Eva Perón	Av. Independencia - Av. Paseo Colon - Estados Unidos
Edmundo Rivero	Av. Independencia 306
Gral. Agustín P Justo	Moreno - Azopardo - Av. Belgrano - Av. Paseo Colon

Int. Joaquín S. De Anchor.	Av. Belgrano - Piedras
Montserrat	San José - México - Chile - Santiago del Estero
Plazoleta 11 de Junio	Plaza de Mayo de 1580
Paseo Colon 1401 - 1500	Paseo Colon 1401 - 1500
Peru 600	Perú 600
Perú 500	Perú 500
Perú 400	Perú 400
Rosita Quiroga	Av. Roque Sáenz Peña, Pres. - Esmeralda - Juan D. Perón TTEE. Gral.
Rodolfo Walsh	Chile - Perú
Ricardo Tanturi	Julio A. Roca - Perú - Alsina
Roberto Arlt	Esmeralda - Av. Rivadavia. Propiedad Particular
San Francisco	Defensa - Alsina
Aníbal Troilo Pichuco	Bernardo de Irigoyen (O) - Estados Unidos - Av. Independencia - Bernardo de Irigoyen (E)
Azucena Maizani	Av. Libertador - Maipú
Canadá	Av. Antártida Argentina - San Martín - Martínez Zuviria , Gustavo Dr. - Av. Dr. Ramos Mejía, José M
Canc. Miguel A. Zavala Or.	Av. Leandro N. Alem - Reconquista - Rojas
Ciriaco Ortiz	Av. Pres Roque Sáenz Peña - Florida - Bartolomé Mitre
Cnel. Toribio Tendin	Carlos Pellegrini - Av. 9 de julio - Arroyo - Posadas
Dr. Isidoro Ruiz Moreno	Cerrito - Posadas
Dr. Carlos Pellegrini	Av. Alvear - Arroyo - Libertad
De Cataluña	Av. 9 de julio - Carrito - Arroyo - Posadas
Estado del Vaticano	Viamonto - Libertad - Toscanini, Arturo - Cerrito
Emb. De Israel	Arroyo (910 - 916 - 920) - Suipacha. Propiedad Particular
Florida y San Martín	Florida y San Martín
Gendarmería Nacional	Av. Gendarmería Nacional - Av. Antártida Argentina
Juvenilla	Marcelo T. de Alvear - Florida
José Razano	Av. Rósale - Gral. TTE Juan D. - Bartolomé Mitre - Av. Leandro N. Alem
Libertad	Libertad - Marcelo T de Alvear - Cerrito - Paraguay
Leopoldo Torre Nilson	Av. Córdoba - Av. Madero, Eduardo - Bouchard - Viamonte
Lavalle	Lavalle - Libertad - Av. Córdoba - Talcahuano
M. Sánchez de Thompson	Av. Leandro N. Alem - Av. Córdoba - Pje. De las Catalinas
Predio Terminal de Retiro	Terminal de Ómnibus de Retiro
Paul Percy Harris	Esmeralda - Arroyo
Paseo de los Inmigrantes	De los Inmigrantes - Av. Antártida Argentina - Edison, Thomas Alva
Roma	Av. Leandro N Alem - Tucumán - Bouchard - Lavalle
Rgto. 1º de Infantería	Av. Córdoba - Av. Callao - Montevideo
San Nicolás	Av. Corrientes - Reconquista. Propiedad Particular
Salvador María de Carril	Av. Gilardi, Gilardo - Ramón Mejía, José M. Dr. - Martínez Zuviria, Gustavo Dr. - San Martín

Suipacha	Suipacha - Viamonte
Tte. De Nav. Cándido de L	Av. Santa Fe - Maipú
Cerrito 1248	Cerrito 1248
Perú 700	Perú 700
Constitución 1000	Constitución 1000
Boulevard Storni	Av. San Juan - Virrey Ceballos - Solís - Au. 25 de Mayo
Padelai	Humberto Primo 250- Balcarce 1100
Predio Comodoro Pi	Comodoro Pi
Rábida	Paseo colon y la Rábida

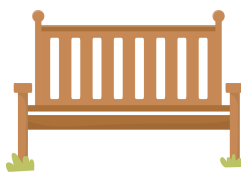
Las plazas que se encuentran apadrinadas son dos:

La plaza Roma, que se encuentra en Av. Leandro N. Alem y Tucumán, se encuentra apadrinadas por el Banco HSBC.

La plaza Pedro M. Obligado, que se encuentra en Guido y Juncal, se encuentra apadrinadas por Radio cultura.

Liquidaciones de plan de mantenimiento básico:

Enero	EV-100377-069800	\$ 967.230,89
FEBRERO	EV-100377-072538	\$ 978,174,99
MARZO	EV-100377-075495	\$ 983.920,65
ABRIL	EV-100377-050385	\$ 1.126.467,66
MAYO	EV-100377-080685	\$ 1.877.558,66
JUNIO	EV-100377-082558	\$ 1.979.250,34



Buenos Aires Ciudad

SUBGERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN COMUNAL

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLA

Liquidaciones de plan de mantenimiento por preciado:

PLAZA	MONTO	EJECUCION	TRABAJO	Nº DE LIQUIDACION
Cerrito 1248	\$ 193.929	Enero/Febrero	Vegetación en cantero	EV-100377-072542
Paseo Colon 1400-1500 Etapa 1	\$ 803.702	Enero /Febrero	Smart pave en canteros, bancos y vegetación	EV-100377-072711
Paseo Colon 1400-1500 Etapa 2	\$ 686.221,48	Febrero/Marzo	Smart pave en canteros, bancos y vegetación	EV-10037707124
Plaza Dorrego	\$ 20.441,16	Marzo/Abril	Cartel nomenclador	EV-100377-035692
Plaza Monserrat	\$ 526.875,57	Marzo/Abril	Pintura mural 3 colores	EV-100377-080083
Reg. Patricios	\$ 143.991,60	Marzo/Abril	Vegetación	EV-100377-080600
Constitucion 1200	\$ 496.200,90	Marzo/Abril	Solado drenante	EV-100377-050574
Patio Zabala	\$ 596.254,72	marzo/Abril	Solado drenante y vegetación	EV-10037-080601
Peru 400	\$ 142.062,78	Marzo/Abril	vegetación y cestos	EV-100377-050575
Peru 500	\$ 104.169,40	Marzo/Abril	vegetación y cestos	EV-100377-080576
Plaza Canada	\$ 2.104.900,83	Marzo/Abril	Puesta en valor sobre calle Zuviria	EV-1000377-080577
Gendarmeria Nacional ETAPA 1	\$ 275.897,97	Marzo/Abril	Repara. Vered, Vegeta y equip.	EV-1000377-080639
Plazoleta 11 de Junio ETAPA 1	\$ 1.740.246,46	Marzo/Abril	Sistema de riego y vegetación	EV-100377-080641
Plaza lavalle	\$ 173.253,83	Marzo/Abril	Cambio de bomba de riego	EV-100377-080127
Salvador maria del Carril ETAPA 1	\$ 3.956.281,53	Marzo/Abril	Plantación	EV-100377-080648
Sanchez de Thompson	\$ 1.102.425,09	Marzo/Abril	Plantación	EV-100377-080578
Torre Nilson	\$ 252.296,39	Marzo/Abril	Plantación	EV-100377-082876



SUBGERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN COMUNAL

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

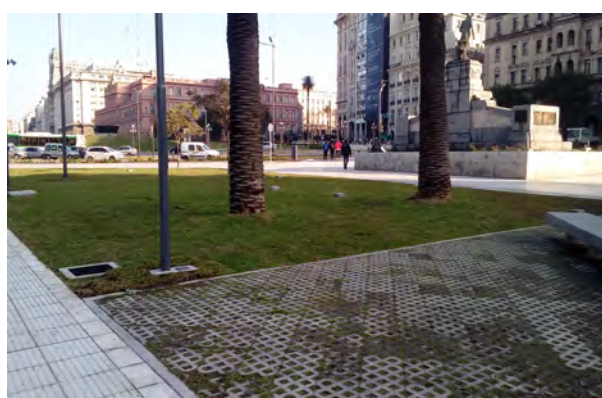
CUADRILLA

RUBRO A FOTOS ANTES / DESPUES DEL TRABAJO REALIZADO

R.Arlt



Razzano



Storni



Buenos Aires Ciudad

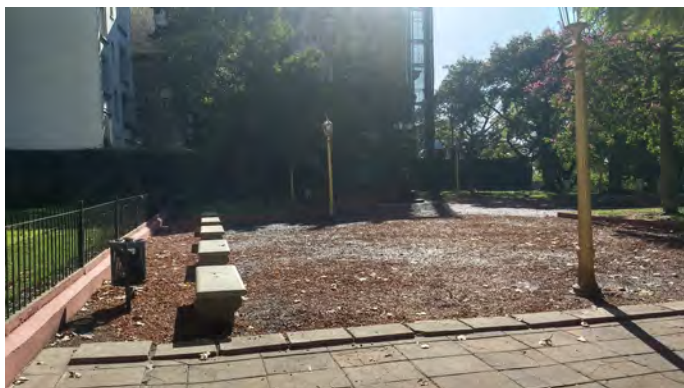


Vamos Buenos Aires

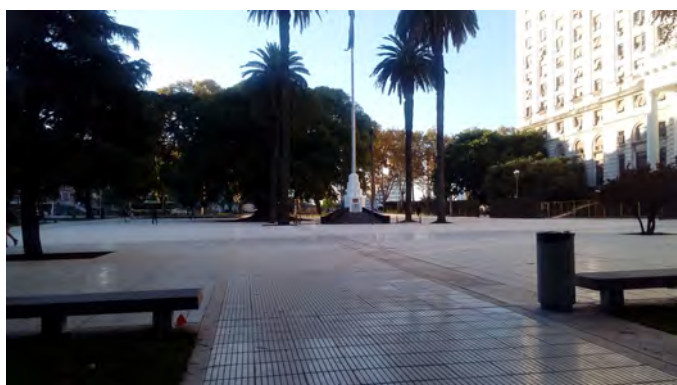
Comuna 1

RUBRO A FOTOS ANTES / DESPUES DEL TRABAJO REALIZADO

De Cataluña



De las Armas



Del Bar



Del Carril

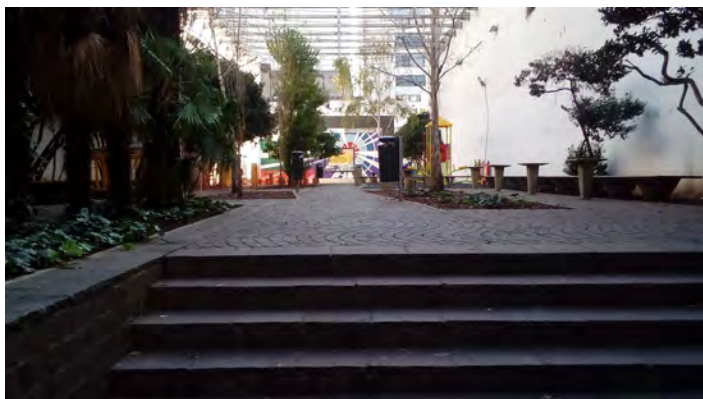


RUBRO A FOTOS ANTES / DESPUES DEL TRABAJO REALIZADO

Dorrego



Zavala



Jauregui



Lola Mora



SUBGERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN COMUNAL

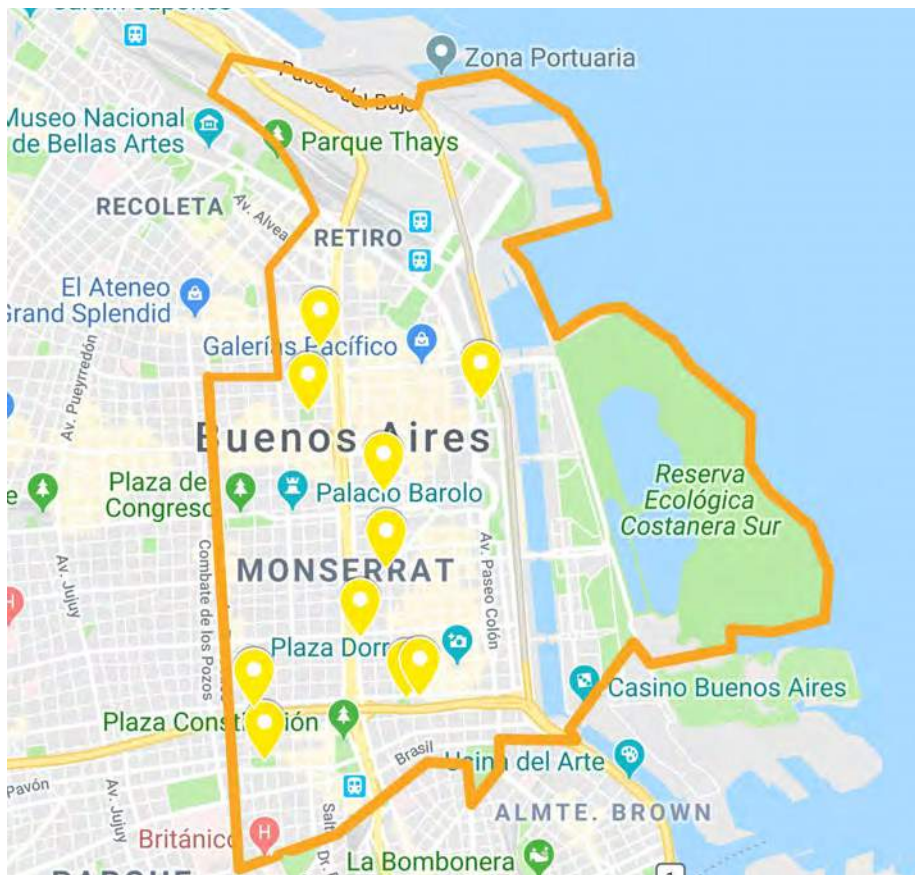
ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLA

GUARDIANES DE PLAZA



- 📍 Plaza Lavalle
- 📍 Plaza Garay
- 📍 Plaza Alfonsina Storni
- 📍 Plaza Libertad
- 📍 Plaza Rosario Vera Peñaloza
- 📍 Plaza Int. Joaquín S. de Anchorena
- 📍 Plaza Alfonso R. Castelao
- 📍 Plaza Roma
- 📍 Plaza Roberto Arlt
- 📍 Plaza Cecilia Grierson

Guardaparques:

Omar Alberto Cantero
Gabriel Cordero Berverage
Stella Maris Martinez
Gustavos Lucioano Plaul
Eulalia Portalatin de la Cruz
Hugo Daniel Reartes
Carlos Valdes
Leila Mara Zdnovich



Buenos Aires Ciudad

SUBGERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN COMUNAL

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLA

RUBRO B FOTOS DE TRABAJOS TERMINADOS

Canada antes y despues



11 de Junio finalizado



Cerrito 1248 finalizado



Constitución 1200 antes y despues



SUBGERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN COMUNAL

ARBOLADO

EEVV

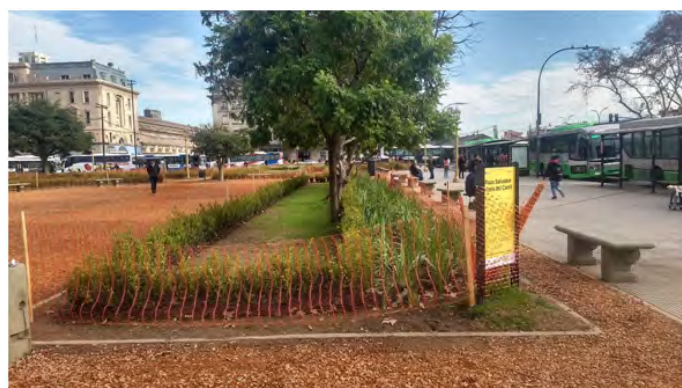
P.POLICIA

CUADRILLA



RUBRO B FOTOS DE TRABAJOS TERMINADOS

Del Carril antes y despues



Lavalle Vegetacion



Sanchez De Thompson

P. Colón 1400-1500 antes y despues



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

**SUBGERENCIA
OPERATIVA DE
GESTIÓN COMUNAL**

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

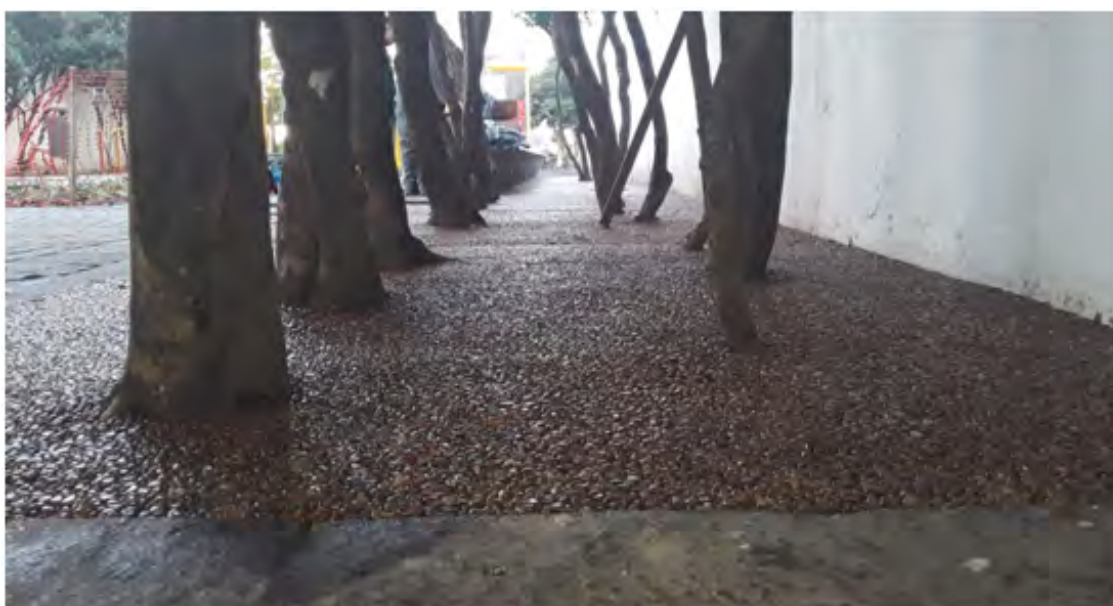
CUADRILLA

**RUBRO B FOTOS DE TRABAJOS TERMINADOS**

Peru 400-500 antes y despues



Patio Zabala



**SUBGERENCIA
OPERATIVA DE
GESTIÓN COMUNAL**

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLA

SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO/Poder Policia

Cantidad Actas: 13

Mal Estacionamiento: 258

Ocupación indebida del Espacio Público (advertencias): 163

Autos Abandonados: 139

Actas de Secuestro: 02

Intimación: 08

Otras Inspecciones: 148

COMISARIAS CERCANAS:

Reuniones 1er jueves cada Mes

Ubicación de Comisarias y Domicilio



**SUBGERENCIA
OPERATIVA DE
GESTIÓN COMUNAL**

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLAInforme trabajos realizados por cuadrilla:ENERO 2019:-Talcahuano 1183 – 02/01/2019 – desmonte parcial de vereda y colocación de baldosas de 0,40x0,60-1,5m²-Peru 823 - 09/01/2019 - Ejecucion de alisado de parche de cemento – 3m²-Carlos Calvo 1733 y 1747 – 14/01/2019 - Desmonte parcial de vereda y colocacion de baldosas de 0,60x0,40 – 4m²-Carlos Calvo 637 y 649 – 16/01/2019 - Desmonte parcial de vereda y alisado de cemento – 5m²-Arenales 1299 – 28/01/2019 - Desmonte parcial de rampa para discapacitados y alisado de cemento – 3m²

**SUBGERENCIA
OPERATIVA DE
GESTIÓN COMUNAL**

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLAFEBRERO 2019:

-Talcahuano 889 - 05/02/2019 - Desmonte parcial de vereda y alisado de cemento - 2m²

-Av. Independencia 650 - 06/02/2019 - Desmonte parcial de vereda y colocación de baldosas de 0,40x0,60 – 3m²

-Talcahuano 867 – 07/02/2019 - Desmonte parcial de vereda y colocación de baldosas de 0,40x0,60 – 5,76m²

-Brasil 307/09/11 – 12/02/2019 - Desmonte parcial de vereda y colocación de baldosas de 0,20x0,20 – 5,5m²

-Brasil 315 – 15/02/2017 - Desmonte parcial de vereda y colocación de baldosas de 0,20x0,20 – 3,2m²

-Av. Independencia 650 – 18/02/2019 - Desmonte parcial de vereda y recolocación de baldosas de 0,40x0,60. Cambio de tramo de caño de desagüe – 0,5m²



Buenos Aires Ciudad

**SUBGERENCIA
OPERATIVA DE
GESTIÓN COMUNAL**

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLA

-San José 275 – 20/02/2019 - Desmonte parcial de vereda y colocación de baldosas de 0,40x0,40. gris granítica – 3,5m²

-Solís 951 y 961 – 21/02/2019 - Se nivelo caja de agua. Alisado de cemento. Colocación de baldosas de 0,60x0,40 – 1,72m²

-Solis 974 – 22/02/2019 - Desmonte parcial de vereda y alisado de cemento – 1m²

-Sarmiento 1334 – 23/02/2019 -Alisado de cemento – 1m²

-Uruguay 269/65 – 26/02/2019 - Alisado de cemento – 2m²

-Carlos Calvo 696 -27/02/2019 - Colocación de baldosas de 0,60x0,40 – 4,80m²



**SUBGERENCIA
OPERATIVA DE
GESTIÓN COMUNAL**

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLAMARZO 2019:

-Perú 1371 – 07/02/2019 - Desmonte y colocación de baldosas de 0,40X0,60 – 1,5m²

-Perú 1200 – 08/03/2019 - Desmonte y colocación de baldosas de 0,40X0,60 – 2,4m²

-Perú 1362 – 1303/2019 - Alisado de cemento alrededor de dos tapas de servicio – 1m²

ABRIL 2019:

-Arenales 1176 - 16/04/2019 - Colocación de baldosas de 0,40x0,60 – 1m²

-Balcarce 500/600 – 17/04/2019 - Colocación de baldosas a panes amarillas de 0,20x0,20 – 1,6m²

-Venezuela esq. Balcarce – 22/04/2019 - Colcacion de baldosas de 0,20x0,20 a panes amarillas – 1m²



**SUBGERENCIA
OPERATIVA DE
GESTIÓN COMUNAL**

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLAMAYO 2019:

-M. T. de Alvear 411/15 - 09/05/2019 - Desmonte parcial de vereda y colocación de baldosas de 0,40x0,40. Parche de alisado de cemento – 1M2

-Defensa 1438 – 10/05/2019 – Alisado de cemento – 1,5m2

-L.S.Peña 1319/27 – 20/05/2019 – Alisado de cemento – 1m2

-M.T.de Alvear 401 – 22/05/2019 - Carpeta de alisado de cemento y plantación de árbol – 3m2

JUNIO 2019:

-M. T. de Alvear 401 – 05/06/2019 - Alisado sobre tapa de Servicio con peligro – 0,5m2



**SUBGERENCIA
OPERATIVA DE
GESTIÓN COMUNAL**

ARBOLADO

EEVV

P.POLICIA

CUADRILLA

TRABAJOS REALIZADOS ANTES Y DESPUES



Informe de Gestión 2019 1er Semestre

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL



Comuna 1



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires



Dra. Nvard Nazaryan

SUBGERENTE OPERATIVO DE PARTICIPACIÓN
VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

Comuna 1

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Humberto 1° 250, Ciudad de Buenos Aires

Gestión 2019



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

FIRMA DE CONVENIOS

Se realizó la firma de 5 convenios con diferentes organismos e instituciones, con el fin de mejorar la calidad de atención en nuestra sede, y la participación de los vecinos con la comuna.

10 DE ENERO DE 2019 - CONVENIO DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y DEFENSORÍA DEL TURISTA: A través de este convenio, comenzó a funcionar el primer centro de atención al turista en una Sede Comunal.

20 DE MARZO DE 2019 - CONVENIO ESPECIFICO ENTRE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA Y LA COMUNA UNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: Gracias a este convenio, logramos que todos los jueves de 9 a 13hs funcione un servicio de asesoramiento jurídico gratuito para los adultos mayores.

8 DE ABRIL DE 2019 - CONVENIO CON YMCA: A través de este convenio, los vecinos de la Comuna puede acceder a diversos descuentos en las actividades curriculares y extracurriculares de YMCA.

14 DE MAYO DE 2019 - CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE ARTISTAS PLASTICOS SAAP Y LA COMUNA 1: Con el fin de realizar diversas actividades culturales para los vecinos de la Comuna.

11 DE JUNIO DE 2019 - CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y EMPRESARIAS PYME POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ASOCIACION CIVIL ASEMPIO Y LA COMUNA 1: Gracias a la firma de este convenio, hemos llevado a cabo diferentes talleres gratuitos en la Sede para capacitar a los vecinos emprendedores.



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

A través de propuestas y charlas de los vecinos de la Comuna, en diversas reuniones. Hemos presentado diversos proyectos de ley y resolución.

En este semestre se entregaron 2:

Declaramos a Daniela Romero Izzo como personalidad destacada del Deporte de CABA: Una luchadora que hace 11 años recibió un corazón y gracias a eso hoy es campeona de Natación. Felicidades por este reconocimiento y tus logros deportivos.

Declaramos a Martha Candiotti Personalidad destacada de la Cultura de CABA: En reconocimiento a su carrera como escritora. Durante su trayectoria realizó variadas publicaciones sobre arte plástico; editó libros y escribió en catálogos, diarios y revistas.



SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

GOSPEL EN EL BARRIO 31

A partir de una iniciativa que surgió en una reunión de vecinos en el barrio de Retiro, Gregory Hopkins y el coro The Harlem Jubilee Singers brindaron un emotivo show en el barrio Padre Mujica, ubicado en el Barrio 31 en Retiro. Además de compartir varias canciones de su repertorio, recorrieron



el barrio y compartieron un almuerzo con los vecinos.

El fin de esta actividad, fue acercarle a los vecinos por primera vez una propuesta cultural internacional, y colaborar con el proceso de integración del barrio.

Mayo 2019



“CORSO CAINERO”

En conjunto con CAINA, organizamos un curso, para todos los vecinos. A través de esta actividad buscamos la integración al barrio de los chicos que diariamente concurren y participan en el Centro de Día. De esta manera los vecinos pueden conocer a los jóvenes y las actividades que realizan diariamente.

Marzo 2019



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

CORSOS PARQUE LEZAMA FEBRERO 2019

Con el nuevo desafío de trasladar los tradicionales corsos de la Av San Juan y Av Independencia al parque Lezama, nos propusimos asegurar que este evento sea una fiesta familiar, no solo para el barrio, sino para toda la Ciudad. En este contexto desde la Subgerencia articulamos con la Dirección de Eventos Masivos del Ministerio de Seguridad, y la Comisaria 1-E , y así poder garantizar la seguridad. El mismo finalizó sin ninguna denuncia policial, a pesar que asistieron más de 50 mil vecinos. De esta manera resolvimos un pedido histórico del barrio de sacar de las Avenidas este tipo de eventos.



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

ANIVERSARIO DE SAN TELMO

En el marco del aniversario del barrio San Telmo, realizamos un festejo integrador, con vecinos y diversos actores, públicos y privados en la Fundación Mercedes Sosa. De esta manera se potencia el sentimiento de pertenencia del barrio en todos ellos, y se generan nuevas redes de contacto.



Alguno de estos actores, fueron : La orquesta juvenil de San Telmo. La Murga barrial “Los caprichosos de San Telmo”, la batucada “Sandomble”, La feria de Plaza Dorrego, integrantes de los Comerciantes del Casco Histórico, entre otros.



DONACIONES EN EL BARRIO RODRIGO BUENO

En conjunto al Legislador de CABA Fernando Yuan, se realizó entrega de donaciones en el Barrio Rodrigo Bueno, en el marco de las primeras mudanzas que se generaron por la urbanización del mismo.
Junio 2019



SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

CAMPAÑA “BANCO ROJO”

Inauguramos el Banco Rojo en Plaza Alfonsina Storni, como parte de la Campaña internacional de sensibilización sobre la violencia contra la mujer, en conjunto a la Asociación civil Acercando Naciones, y la Dirección General de la Mujer. Elegimos el barrio de Constitución por ser uno de los barrios donde más echos de violencia contra la mujer son denunciados, y la plaza Storni, que por su nombre representa el empoderamiento femenino.

El día de la inauguración asistieron decenas de vecinos, funcionarios y representantes de diferentes asociaciones.

Es prioridad en la gestión para nosotros realizar estos eventos y actividades, ya que reconocemos la problemática que viven nuestras vecinas diariamente.



**SUBGERENCIA OPERATIVA
DE PARTICIPACIÓN VECINAL
Y ATENCIÓN VECINAL****ACTIVIDADES**

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

VAMOS A COSER ARGENTINA CON IVANA

Para seguir trabajando en la importancia del rol de la mujer en la sociedad, colaboramos en "La primera caminata de moda". Un proyecto social que busca empoderar a la mujer a través de la inserción laboral.

Desde la Subgerencia reconocimos y destacamos el labor de Ivana Picallo, diseñadora de Alta Costura, que tomo esta iniciativa, y trabaja en los barrios vulnerables, brindando diferentes herramientas a las mujeres para lograr su independencia económica.

Vivimos una jornada llena de emociones con la participación de cientos de vecinos, personalidades del mundo de la moda y la cultura.

**Buenos Aires Ciudad****Vamos Buenos Aires**

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

PLANTACIONES BARRIO RODRIGO BUENO

En articulación con el Área de Arbolado de la Gerencia Operativa de la Comuna 1, realizamos el planeamiento de las plantaciones de árboles en el Barrio Rodrigo Bueno. Esto fue coordinado el equipo del IVC. Mayo 2019



COMPROMISO BARRIAL PLAZA ALFONSINA STORNI

Junto a BA Participación Ciudadana realizamos una jornada donde diferentes actores e integrantes del barrio convivieron en la Plaza Alfonsina Storni, con el fin de potenciar las redes de contacto entre ellos. Abril 2019



SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

INAUGURACIÓN PLAZA ROMA

Estuvimos presentes con todo el equipo de la Comuna 1 en la inauguración de la nueva Plaza Roma, compartimos la alegría de los vecinos, charlamos y escuchamos sus propuestas para seguir mejorando el barrio. Abril 2019



CONVENIO PADRINAZGO PLAZA ROMA

Colaboramos con la Comunera Gisela Speiser para la firma del Convenio de Padrinazgo por parte del grupo HSBC. De esta manera el mantenimiento de este espacio a partir de ese momento, depende de su nuevo padrino, que nos ayudara a mejorar este nuevo espacio y a brindar nuevos servicios en el mismo. Abril 2019



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

RECONOCIMIENTO AL CLUB ATLÉTICO SAN TELMO

En el marco del aniversario del Club Atlético San Telmo, y en reconocimiento a su trabajo diario, tanto deportivo como social y cultural, hicimos entrega de una Placa, y un acto para vecinos y socios del Club. Mayo 2019



LIGA FUTSAL FEMENINA CLUB MARTINA CESPEDES

Estuvimos presentes en el lanzamiento de la Liga Femenina de Futsal organizada por el Club Martina Cespedes. Mayo 2019
Con el fin de estimular las actividades deportivas de inclusión social, apoyamos a los Clubes Barriales, y reconocemos su esfuerzo para seguir adelante con su trabajo con la población mas vulnerable de nuestros barrios.

RECONOCIMIENTO AL CLUB DEPORTIVO GIUFFRA

En el marco de una Clínica de hockey femenino coordinada por las Leonas, reconocimos al Club por el esfuerzo y trabajo diario, tanto social, como cultural a través del deporte.
Abril 2019



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

MERIENDA CON EL CAINA

Invitamos al personal y a los chicos del CAINA a una merienda, y recorrida por las instalaciones de la Sede Comunal 1, al que asistieron también integrantes del Club Martinas Cespedes, que tuvo sus inicios en este mismo edificio. De esta manera los chicos pudieron intercambiar historias de vida, mientras recorrían el exPADELAI. Febrero 2019



JORNADA DE FUTBOL EN CAINA

Organizamos un partido de futbol en la sede del CAINA, en conjunto con el Club Martina Cespedes, donde se busca la integracion de los chicos del Barrio, aceptando el conflicto que genera con los vecinos la parencia de esta institución. De esta manera demostramos la iniciativa de los jóvenes para integrarse y mejorar su inserción social en el barrio. Febrero 2019



SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

TALLER “GANARSE LA VIDA” Y ESPECTÁCULO “ATENTAMENTE”

Organizamos, en conjunto a la reconocida actriz y directora Leonor Benedetto, vecina de la Comuna, 3 encuentros del taller "Ganarse la vida", que se enfocó en la actitud para emprender y salir adelante en los momentos mas complicados. En este marco, cerramos los encuentros con el espectáculo "ATENTAMENTE", de manera gratuita para los vecinos.

Desde la inauguración de la nueva Sede de la Comuna 1, buscamos brindar el espacio a los vecinos que quieren participar en actividades y talleres, tanto como a los que quieren proponer los mismos. Abril - Mayo 2019



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES
COMUNICACIÓN
CERCANÍA
ROAC

ALFONSÍN DESDE LA GRÁFICA

Inauguramos la muestra "Alfonsín desde la gráfica" con la exhibición de "expresiones escritas" a través del humor gráfico político de los años 80. En esta muestra se contó con material de las agencias de noticias y demás medios gráficos en la que se destacó una selección de tomas reproducidas DYN del fotógrafo Ricardo Carcova, con la curaduría de Daniela Zattara y Diego Barovero. En el día de la inauguración, asistieron un total de más de 100 vecinos, y la misma fue visitada por otros cientos durante el tiempo que estuvo exhibida.


Buenos Aires Ciudad

Vamos Buenos Aires
Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

LOS PALACIOS PORTEÑOS DE LA COMUNA 1 Y EL PALACIO NOEL

En la Sede Comunal 1, se llevó a cabo la presentación del libro de la Arquitecta y vecina de la Comuna 1, Ana Helguera, y un curso sobre patrimonio Cultural. A través del trabajo que venimos realizando con AANBA, entre otras asociaciones, buscamos concientizar a los vecinos sobre el valor y la preservación del rico patrimonio histórico de nuestros queridos barrios. Mayo 2019



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

CAMPAÑA “TRATAME BIEN”

Nos sumamos a la campaña de Toma de conciencia y Prevención contra el maltrato y abuso de los adultos mayores que se realizó en el mes de Mayo. En conjunto con la Secretaría de Integración Social para Personas Mayores, el Consejo de la Magistratura de CABA y la autora de la ley que declara el 15 de junio como este día, Raquel Herrero, realizamos una jornada en el Centro Modelo de Av Garay 799, con los vecinos adultos mayores que asisten habitualmente a él, y que tuvieron la oportunidad de expresarnos con su propia voz lo que significó este día para ellos, a través de un taller de radio.



SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

VOS PODES SALVAR UNA VIDA

En conjunto con la Feria de San Pedro Telmo, la Asociación de Anestesia, Analgesia y Reanimación de Buenos Aires, y la Defensoría del Turista, llevamos a cabo un entrenamiento de RCP para que todos los vecinos tengan la posibilidad de aprender de forma gratuita algo tan valioso como salvar una vida. El mismo se realizó en la Plaza Dorrego de San Telmo el Domingo 9 de Junio.



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

TALLER PARA EMPRENDEDORES

Se brindaron 3 encuentros de un taller para emprendedores, donde se brindaron las herramientas necesarias para comenzar cualquier tipo de emprendimiento.. Febrero 2019



SEMINARIO sobre los ODS de la ONU

Con el apollo de la Subgerencia, Jóvenes universitarios de ASEZ brindaron a los vecinos un Seminario para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU en nuestra Comuna. Febrero 2019



FOCUS GROUP CASCO HISTORICÓ

En este encuentro con comerciantes, arquitectos y otros actores, buscamos potenciar la red para desarrollar un master plan para el Casco Historico.- Febrero 2019



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

**SUBGERENCIA OPERATIVA
DE PARTICIPACIÓN VECINAL
Y ATENCIÓN VECINAL****ACTIVIDADES****COMUNICACIÓN****CERCANÍA****ROAC****MESA DE TRABAJO SOBRE CONFLICTIVIDAD NOCTURNA**

Se creó una mesa de trabajo con equipos de otras Comunas y representantes de diferentes áreas de gobierno en conjunto con la legisladora Carolina Estebarena para el seguimiento y fiscalización de la actividad comercial nocturna en la Ciudad. Estas reuniones se realizaron todos los martes durante el primer semestre de este año.

A partir del trabajo realizado en esta mesa, se logró bajar los índices de las denuncias por ruidos molestos y ocupación indebida del espacio público. Además logramos cumplir con un reclamo de varios años de los vecinos de Puerto Madero al quitar la habilitación de la AGC al espacio denominado El Malecón.



SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

DISEÑOS, REDES SOCIALES, Y LOGÍSTICA

Desde la Subgerencia, nos encargamos de buscar la mejor forma de comunicar las diferentes actividades que se realizan en la Comuna. Para eso diseñamos flyers para comunicar en redes sociales, o imprimir y entregar la Sede Comunal a los vecinos. Estas son algunas de las piezas gráficas



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

DISEÑOS, REDES SOCIALES, Y LOGÍSTICA

Comuna 1

Muestra

Alfonsín desde la gráfica

Curaduría: *Daniela Zattara, Diego Barovero*

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

Inauguración: **Miércoles 8 de Mayo a las 18hs**
Sede Comunal 1, Humberto 1° 250, CABA

Comuna 1

#Barrio31

GOSPEL EN EL BARRIO 31 Gregory Hopkins & The Harlem Jubilee

Av. Antártida & Calle 10 (en la Canchita de la Feria)

Sábado 11 de Mayo a las 13hs.



Comuna 1

7 de Junio Día del Periodista

Roberto Salcedo
Presidente de la Junta Comunal 1Vamos Buenos Aires
Comuna 1

Comuna 1

AANBA y Comuna 1 presentan:

"Los Palacios Porteños de la Comuna 1 y el Palacio Noel"

Jueves 30 de Mayo, 18:00hs
Sede Comunal 1: Humberto 1° 250Visita Audiovisual y charla
Presentación del Libro

Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

CAFÉ CON LEGISLADORES CABA

Desde la Subgerencia se organizaron 7 reuniones, donde junto a Legisladores y otros funcionarios de CABA, y vecinos convocados desde la Comuna, tratamos varias temáticas de los diferentes barrios.

En estas reuniones surgieron diversas propuestas y sugerencias que luego fueron llevadas a cabo y/o canalizadas a través de otros organismos.

También escuchamos reclamos sobre seguridad, espacios verdes, veredas y luminarias, por lo cual se generaron los respectivos expedientes, para su resolución.

Nuestro objetivo a través de estos encuentros, son reforzar los vínculos con los vecinos y generar mayor cercanía.



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

PARTICIPACIÓN EN MEDIOS BARRIALES

Fuimos invitados a participar en programas de radio y TV en diversos medios barriales, de esta manera logramos otro medio por el cual comunicar las actividades que realizamos en la Comuna 1.



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

REUNIONES CON VECINOS

En el transcurso del primer semestre, realizamos 7 reuniones de vecinos junto al Jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta, 9 junto a el Vicejefe de Gobierno Diego Santilli, 3 junto al Secretario de Transporte Juan José Mendez, 2 junto al presidente del Instituto de Vivienda de la Ciudad Juan Maquieyra, 1 junto al Ministro de Ambiente y Espacio Público Eduardo Macchiavelli, y una junto al Subsecretario de Vinculación Ciudadana con la Seguridad Juan Pablo Arenaza.

El objetivo de estos encuentros es conocer las preocupaciones e ideas de los vecinos de la Comuna. Los temas de los distintos encuentros fueron los siguientes: Seguridad, reclamos de veredas, arbolado, propuestas para los espacios verdes. También, todos los primeros jueves de cada mes, nos reunimos con funcionarios, comisarios, policías y vecinos en el marco de Comisarias Cercanas, para tratar temas de seguridad.



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

SUBGERENCIA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN VECINAL

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN

CERCANÍA

ROAC

ENTREGA CERTIFICADO ROAC

- 1) Centro de Jubilados y Pensionados Nueva Esperanza. Nro Roac 3587. Activo de 21/03/2019. Vence 01/01/ 2019. Barrio Güémez -Retiro.
- 2) Centro de Jubilados y Pensionados UPSA VOLAR. Nro de Roac 3018. Activo 21/03/2019. Vence 22/03/2021. Barrio Montserrat.
- 3) Centro de Jubilados y Pensionados Tita. Nro Roac 1357. Activo 06/03/2019. Vence 07/05/2021. Barrio San Telmo.
- 4) Centro de Jubilados y Pensionados 18 de Abril . Nro Roac 3417. Activo 30/04/2019. Vence 28/04/2021. Barrio Montserrat.
- 5) Centro Jubilados y Pensionados de Santa Cruz. Nro Roac 1614. Activo 08/05/2019. Vence 07/11/2019. Barrio Montserrat.
- 6) Centro de Jubilados y Pensionados Poder Judicial. Nro Roac 3604. Activo 10/06/2019. Vence 08/04/2021.
- 7) Centro de Jubilados Viejo Rincón. Nro Roac 2623. Activo 21/06/2019. Vence 21/06/2021. Barrio Constitución



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

Comuna 1

Retiro, San Nicolás, Puerto Madero,
San Telmo, Montserrat y Constitución



Sede Comunal 1
Humberto 1º 250
Teléfono: 4370-9700



Roberto Salcedo
Presidente de la Junta Comunal

EDITH OVIEDO

INFORME PRIMER SEMESTRE DE 2019

AMBIENTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO

LEY 962

Accesibilidad física para todos

SOBRE VEREDAS

La Ley 962/2003 es una modificación al Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires, llamándose “ACCESIBILIDAD FÍSICA PARA TODOS”.

Donde algunos de sus puntos incorporados más importantes, son los siguientes:

ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

Es aquella que posibilita a las personas que, con discapacidad permanente o con circunstancias de movilidad, desarrollen actividades en edificios y en ámbitos urbanos y utilicen los medio de transporte y sistemas de comunicación.

ADAPTABILIDAD

Posibilidad de modificar una estructura o un entorno físico para hacerlo accesible a las personas con discapacidad o con circunstancias de movilidad..

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Impedimentos físicos que presenta el entorno construido frente a las personas con discapacidad o con circunstancias disminución en su movilidad.

BARRERAS EN EL TRANSPORTE

Impedimentos que presentan los sistemas de transporte, particulares y colectivos (de corta, media y larga distancia), terrestres, marítimos, fluviales o aéreos para las personas con discapacidad o con circunstancias de movilidad.

BARRERAS FÍSICAS

Expresión que involucra a las “barreras arquitectónicas”, las “barreras urbanísticas”, “las barreras en el transporte” y “las barreras en la comunicación”.

BARRERAS URBANÍSTICAS

Impedimentos que presentan la infraestructura, el mobiliario urbano y los espacios públicos (parquizados o no) frente a las personas con discapacidad o con circunstancias de movilidad.



Se ha procedido a realizar un primer relevamiento, el cual trata sobre la situación de las rampas de cruce en las veredas, éstas con respecto a la circulación de las personas con alguna discapacidad.

Se han relevado 2 barrios dentro de la Comuna 1, se tomó como parámetro un mayor flujo de personas. Es decir, uno de los 2 barrios más céntricos de la Comuna.

Se han visitado esquinas, y se procedió a observar la integridad de las rampas.

A continuación se detallan, las esquinas donde se ha observado el faltante o deficiencia de rampas, como así también la ausencia de baldosas táctiles con tapones previas a las mismas.

Montserrat

Saenz Peña y México
 Saenz Peña y Venezuela
 San José y Rivadavia
 San José e Hipólito Yrigoyen
 San José y Venezuela
 San José y México
 San José y Chile
 Sgo. Del Estero e Hipólito Yrigoyen
 Sgo. Del Estero y Venezuela
 Sgo. Del Estero y México
 Sgo. Del Estero y Chile
 Salta e Hipólito Yrigoyen
 Salta y Venezuela
 Salta y México
 Tacuarí e Hipólito Yrigoyen
 Tacuarí y Venezuela
 Piedras e Hipólito Yrigoyen
 Piedras y Alsina
 Piedras y Moreno
 Chacabuco e Hipólito Yrigoyen
 Chacabuco y Alsina
 Chacabuco y Venezuela
 Chacabuco y México
 Chacabuco y Chile
 Perú y Moreno
 Perú y Venezuela
 Perú y México
 Perú y Chile
 Bolívar y México
 Defensa y Belgrano
 Defensa y Venezuela
 Defensa y México
 Defensa y Chile



Balcarce y Moreno
 Balcarce y Venezuela
 Balcarce y México
 Balcarce y Chile

San Telmo

Perú y Humberto 1º
 Bolívar y Carlos Calvo
 Bolívar y Cochabamba
 Defensa e Independencia
 Defensa y EEUU
 Defensa y Carlos Calvo
 Defensa y Humberto 1º
 Pasaje San Lorenzo y Balcarce
 Balcarce y EEUU
 Balcarce y Carlos Calvo
 Balcarce y Cochabamba
 Balcarce y Brasil
 Azopardo y Humberto 1º
 Azopardo y Cochabamba

SINTESIS

Nos encontramos con diferentes tipos de deficiencias en las mencionadas rampas.

En algunas se ha observado que no han sido reconstruidas, y han quedado las de antes, las cuales son más angostas y cortas, lo cual hace que sean más incómodas, y también su pendiente no sea la requerida.

En otras se pudo ver que están deterioradas en cuanto a lo constructivo, tienen su solado desprendido, o bien parte del contrapiso está roto.

Por último se ha notado, que en algunas, no está realizada bien la señalización de las baldosas con botones, las cuales deben empezar desde la pared más próxima. Unas tienen su correspondiente franja táctil, pero sólo en su alrededor, no extendiéndose hacia la vereda.

“Las aceras son públicas y el responsable de construirlas y mantenerlas transitables debe ser el Estado, no los propietarios frentistas. Deben ofrecer continuidad en su materialidad y diseño, incluidos los vados peatonales. Por tanto, se solicita la derogación de la Ley 5902, de 11/2017. Será obligación del propietario frentista mantener transitables las veredas durante la ejecución de obras nuevas (u otras obras propias que las afecten) y dejarlas en condiciones reglamentarias al terminar los trabajos que haya realizado. Posteriormente será el Gobierno de la Ciudad el responsable de mantenerlas.” SCA – *Comisión Sociedad Central de Arquitectos*.



ARBOLADO

.....La construcción de la agenda ambiental demanda de una mirada a largo plazo con instituciones comprometidas y fortalecidas, que trasciendan las demandas de la coyuntura!

Son los árboles la fuente principal para el bienestar y salud de las personas. Desde hace mucho tiempo venimos proponiendo interactuar con el vecino en la plantación de las especies permitidas, como así también incentivarlo y acompañarlo para su cuidado.

Control de las dos especies históricas de la comuna.

° **Olivo** del Papa Francisco: Está ubicado en la Plaza de Mayo. El 29 de Marzo del 2000, en un gesto simbólico en el compromiso por la Paz entre los Pueblos, el Cardenal Bergoglio plantó un pequeño olivo junto con representantes de diferentes religiones. La iniciativa de la plantación del árbol, surgió tras el gesto de Juan Pablo II que plantó un olivo en Tierra Santa junto a jóvenes palestinos y judíos, como símbolo del esfuerzo por la paz.

° **Esterculia** de Plaza Lavalle: Está situado en la Plaza Lavalle. Es una especie exótica de origen tropical, de la cual se conocen sólo dos ejemplares en la Ciudad.

Asimismo se ejerció control sobre otras especies denominadas notables o singulares.

- Ejemplares con tratamiento especial y seguimiento particular debido a su importancia como patrimonio arbóreo y cultural.
- Señalética informativa sobre su historia y/o particularidad botánica.
- Protección física según emplazamiento.

Seguimiento de la ley 3263 de arbolado urbano. Y del plan maestro.

Hacia el año 2015 la Ciudad de Buenos Aires según datos, disponía de 372.625 ejemplares forestales, siendo el fresno americano el más común con 143.405 ejemplares seguido de lejos por el plátano con 34.338, el tilo con 17.284, el jacaranda con 10.975 y el crespón 10.184. Es decir, un 1 árbol por cada 7 habitantes de la ciudad y si consideramos la población transeúnte, la equivalencia sube a 1 árbol cada 35 personas. En total hay 1826 hectáreas verdes distribuidas en las 15 comunas, lo que arroja un promedio de 5,9 metros cuadrados por habitante, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 10 m2 por persona. De todas formas la comuna 1 encabeza el listado con mayor cantidad de espacios verdes.

AMBIENTE

El 5 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, con foros, expresiones artísticas, manifestaciones, congresos, charlas informativas, intervenciones en redes,



etc., de diferentes maneras es necesario acceder a toda la información para poder tener una mejor calidad de vida.

Este año los festejos se centraron en la lucha contra la Contaminación del Aire. Según las Naciones Unidas las principales fuentes causantes de tal contaminación provienen de la actividad humana.

Residuos: éstos deberían contar con mejores campañas de concientización porque no se ve la separación de los mismos y tampoco hay demasiados contenedores para diferenciarlos. No existe en tiempos reales la ecuación **Reducir, Reciclar, Reutilizar**.

También hay un proyecto de ley para obligar a los fabricantes o productores a hacerse cargo desde su origen hasta su gestión una vez finalizada su vida útil.

Control de fachadas de edificios históricos y singulares de la comuna

Según los catalogados construidos anteriormente al año 1941.

Entrega de plaquetas distinguiendo como de interés comunal como las más antiguas de la ciudad a la librería **De Ávila** y al restaurante **El Imparcial**.

EDITH OVIEDO

PRIMER SEMESTRE DE 2019



Informe de gestión primer semestre 2019:

Juntista Santiago Espil

Informes:

19/02/2019

- Cuadro informativo de proyectos de ley y resolución presentados en la Comisión de Descentralización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

19/02/2019

- Informe sobre actividades en otras Comunas de la Ciudad y su posible réplica en la Comuna 1.

17/04/2019

- Relevamiento del estado de las calles de Constitución.

10/05/2019

- Informe integral del Barrio Monserrat, abarcando su historia, problemáticas, densidad y demás factores.

17/05/2019

- Informe sobre las ciclovías y la legislación vigente que rigen al respecto.

28/05/2019

- Informe sobre la Plaza Beniot.

29/05/2019

- Informe sobre la cantidad de hoteles, residencias, casas tomadas y sus espacios verdes, del Barrio de Constitución.



30/05/2019

- Estudio sobre la historia del Barrio Constitución.

7/06/2019

- Informe sobre el Barrio de Constitución, sus problemáticas actuales, población y distintas características del Barrio.

Solicitudes:

11/02/2019

- Reclamo de vecinos en los Barrios Constitución, San Telmo, San Nicolás y Retiro, sobre calles rotas y arreglos no finalizados.

19/03/2019

- Pedido a la Subsecretaría de Transporte, sobre la situación actual de San Telmo, en relación al estacionamiento de vehículos.

22/04/2019

- Pedido de aclaración de la situación actual de los diques de Puerto Madero, ante la cooperativa de Puerto Madero.

24/04/2019

- Pedido de limpieza de la calle Florida y sus maceteros.

06/06/2019

- Presentación de 104, en busca de conocer y trabajar información acerca de los inmuebles pertenecientes al Gobierno de la Ciudad.

08/06/2019

- Pedido de limpieza de la Plaza San Martín.

Reuniones:



6/02/2019

- Reunión con la Juntista Comunal Romina Braga para elaborar un trabajo en conjunto sobre las problemáticas que enfrentan los barrios.

28/03/2019:

- Reunión con el Director de la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos.

28/03/2019:

- Reunión con la Subsecretaría de Transporte sobre medidas a implementar en el marco de la inauguración de la obra Av. Corrientes, peatonal. En pos de mejor circulación de los vecinos y los turistas de la Ciudad.

03/04/2019:

- Visita a la planta de AESA en busca de capacitación y mejorar la logística en la Comuna 1.

2/05/2019

- Reunión y capacitación sobre “Puntos Móviles” de la Ciudad de Buenos Aires en la Sede Comunal 1.

27/05/2019

- Reunión y recorrida con vecinos de San Telmo en busca de una solución a los problemas de tránsito actuales que enfrenta el Barrio.

30/05/2019

- Trabajo en Conjunto con la Diputada Cecilia Ferraro sobre Regeneración urbana del Barrio de Constitución.



INFORME DE GESTIÓN 1er. SEMESTRE 2019

Juntista Carlos Podestá

1. Reuniones:

- Intermediación entre los vecinos y el ministerio de educación intentando resolver los problemas que se van suscitando tales como el mantenimiento edilicio.
- Charla junto al Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta y la Junta Comunal 1 con vecinos de Constitución, donde se recibieron inquietudes e ideas para poder seguir trabajando en mejoras para el barrio.
- Reunión de trabajo con diversas comunidades educativas y docentes sobre la problemática escolar.
- Charla junto al Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta y la Junta Comunal 1 con vecinos de Montserrat, donde se recibieron inquietudes e ideas para poder seguir trabajando en mejoras para el barrio.
- Asistencia los primeros jueves de cada mes a diversas comisarías, con la presencia de los comisarios respectivos, a efectos de escuchar a los vecinos y poder darles una solución a sus demandas.
- Charla junto al Vice Jefe de Gobierno, Diego Santilli y la Junta Comunal 1 con vecinos de San Nicolás, donde se recibieron inquietudes e ideas para poder seguir trabajando en mejoras para el barrio.
- Reunión junto al Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta y la Junta Comunal 1 con vecinos de Retiro, donde se recibieron inquietudes e ideas para poder seguir trabajando en mejoras para el barrio.
- Se evacuaron reclamos de diferentes escuelas solicitando arreglos de veredas, podas de árboles o rampas de acceso para discapacitados.



2. **Recorrida y Participación:**

- Recorrida e inauguración de la obra del Paseo del Bajo.
- Recorrida final y participación en la inauguración de las obras de remodelación de la Plaza Roma.
- Recorrida y participación de la Inauguración de las nuevas estaciones de la línea E que llega hasta Retiro.
- Entrega junto con la Junta Comunal de una placa de declaración de interés comunal a la librería Ávila.
- Entrega junto a la Junta Comunal de una placa de declaración de interés comunal al bar El Imparcial.

3. **Colaboración:**

- Con la colaboración, y ante la necesidad del Ministerio de Educación, se facilitaron en la sede comunal 2 puestos de trabajo para la recepción de las inscripciones al transporte escolar de alumnos de la Comuna 1.
- Junto con el Jardín N° 9 del distrito N°4, se realizaron plantaciones de especies autóctonas para generar un jardín de mariposas en la Plaza Vera Peñaloza.
- Colaboración en el armado de los días de los barrios.
- Colaboración en los eventos organizados desde la Comuna.

INFORME DE GESTIÓN**PRIMER SEMESTRE 2019**

Mirta Susana Marcos

Áreas de Trabajo:

Arbolado/espacios verdes, prevención del delito y mantenimiento barrial.

» ESPACIOS VERDES

Los Espacios Verdes (EEVV) son lugares destinados al esparcimiento, recreación e interacción social de los vecinos.

Estos lugares poseen diferentes características; entre ellas, sus dimensiones, cantidad de árboles, especies vegetales y ubicación geográfica. Por este motivo es fundamental hacer una distinción entre aquellos Espacios Verdes cuyo mantenimiento resulta conveniente que sea realizado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP), y aquellos otros que serán mantenidos por las Comunas 1.

Conforme al Decreto N° 371/ GCABA/13/ se establece que el mantenimiento de los Espacios Verdes se encuentra diferenciado según el lugar “geográfico donde están ubicados, por lo cual, resulta conveniente que la Administración Central, específicamente el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, conserve entre sus misiones y funciones el mantenimiento de los Espacios Verdes que por sus características requieran de un específico cuidado y contralor, a los efectos de garantizar el servicio brindado a los vecinos, priorizando el correcto disfrute de los mismos”.

El objetivo de ambas Jurisdicciones es garantizar el correcto mantenimiento, de forma tal que los vecinos puedan disfrutarlos plenamente. En los Espacios Verdes mantenidos por las Comunas, las intervenciones son realizadas por la comuna, pudiendo ser en conjunto con la Subsecretaría de Gestión Comunal (SSGCOM), ya que la misma es el ente de asistencia técnica de éstas.

Por su parte, dentro de sus competencias, el Ministerio de Ambiente y Espacio Público se involucra en el control integral del Espacio, y en las políticas de uso y ocupación del mismo en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es fundamental nuestro trabajo en conjunto de ambas áreas, ya que el buen uso del Espacio Público por parte de los vecinos hace que los requerimientos de mantenimiento sean menores, aumentando el disfrute y reflejando la importancia que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires le da a dichas locaciones.

El principal objetivo del servicio de mantenimiento de los Espacios Verdes es simplificar y alcanzar el máximo aprovechamiento del mencionado servicio, logrando así los mejores resultados; es decir Espacios Verdes con áreas secas y verdes y con un mobiliario en perfecto estado.

Los procesos son coordinados y controlados por distintas áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y las Comunas según corresponda.

Como fue enunciado previamente, las Comunas y MAyEP cuentan con las competencias exclusivas en temas de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de dichos Espacios, y la SSGCOM brinda el asesoramiento técnico para la realización de trabajos.

De esta manera, aumentan la eficiencia y la calidad de las prestaciones, cuyo objetivo es que los vecinos y sus mascotas puedan vivir y disfrutar .



objetivo de poder ser utilizados por todas las personas, y en especial por los niños, sin ningún tipo de discriminación.

La incorporación progresiva de juegos inclusivos y la ejecución de solados antigolpe en reemplazo de arena en patios de juegos, cumplen con el mandato del Artículo 42 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, que afirma que “la Ciudad garantiza a las personas con necesidades especiales el derecho a su plena integración, a la información y a la equiparación de oportunidades [...] y prevé el desarrollo de un hábitat libre de barreras naturales, culturales, lingüísticas, comunicacionales, sociales, educacionales, arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de cualquier otro tipo y la eliminación de las ya existentes”. Esta garantía también es asegurada por la Constitución Nacional (artículo 23 y 31) y la Declaración de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Dentro de las acciones que realiza la Comuna, con el fin de beneficiar o contribuir a la convivencia del Espacio Público, se encuentran la realización y mantenimiento de patios de juegos, postas aeróbicas, caniles, mobiliario, y cartelería.

A través de esto se concientiza, se educa y se mantiene de forma más eficiente y eficaz las plazas de la Ciudad. Las empresas encargadas de ejecutar las intervenciones en los Espacios Verdes serán las mismas que cumplen con las licitaciones de mantenimiento básico en cada Comuna; para conocimiento de nuestros vecinos de la Comuna 1, a partir en abril de 2019, ante la culminación la licitación 1440/SIGAF/2014, se adjudicó la licitación pública 297/SIGAF/2018, en continuidad del mantenimiento.

Hay que destacar que en el caso de ser necesaria una intervención específica, podrá llamarse a licitación

□ **¿PERO COMO TRABAJAMOS?**

Cada Comuna organiza su esquema de trabajo conforme a la cantidad de Espacios Verdes con los que cuenta, para poder realizar un correcto seguimiento del estado de mantenimiento y conservación de los mismos.

El equipo debe estar compuesto por Ingenieros Agrónomos, Paisajistas, Arquitectos, personal con conocimientos en mantenimiento del Espacio Público (en adelante Inspectores), Administrativos y Guardaparques.

El equipo de Inspectores debe efectuar inspecciones diarias de los EEVV, donde observa el mantenimiento básico que realiza la empresa y releva las incidencias que surgen.

Está a cargo de ellos elaborar todos los informes correspondientes sobre el mantenimiento que lleva adelante la empresa, y en caso de ser necesario, realizar las solicitudes de servicios a la misma.

La inspección se realiza diariamente, dado que el uso de los espacios por parte de los vecinos es constante.

Los Guardaparques cumplen un rol fundamental colaborando diariamente con el control del EEVV, reportando de forma inmediata cualquier incidencia que se dé en el Espacio.



NUESTROS GUARDAPARQUES



El equipo Administrativo utiliza como sistema base para registrar todas las operaciones los Sistemas SAP y SIGAF.

Estos softwares son herramientas indispensables para efectuar el control minucioso del cumplimiento de cada operación solicitada a las empresas.

Las tareas exigidas por Rubro B, es decir aquellas no contempladas en el servicio de Mantenimiento Básico, serán requeridas y registradas en dichos sistemas.



La arquitecta, que es hoy la Subgerente de Control Comunal y Obras, se ocupa de realizar la proyección de obras a ejecutar en la Comuna, teniendo en cuenta el presupuesto disponible para el período y las

necesidades solicitadas por los vecinos; además, realizan el seguimiento de las obras hasta el momento de su finalización, revistiendo a su vez la función de inspector de obra.

Patio de Juegos de Plaza Garay, antes



Patio de juegos de Plaza Garay, Después





Participación de los vecinos

En 2017, desde el área de Participación Ciudadana se consultó a los vecinos de la Comuna 1 sobre sus ideas y propuestas de mejora para implementar en Plaza Roma. Durante 7 días corridos, a través de redes sociales, envíos de mail y acciones en territorio se recibieron 578 propuestas de un total de 236 vecinos que participaron activamente.

PLAZA ROMA ANTES Y DESPUES



Buenos Aires Ciudad



La obra se ejecutó a través de la Subsecretaría de Gestión Comunal, mediante una licitación pública.

Escuchándote Siempre:

La Plaza Libertad continuará teniendo un canil para perros (Comuna 1)

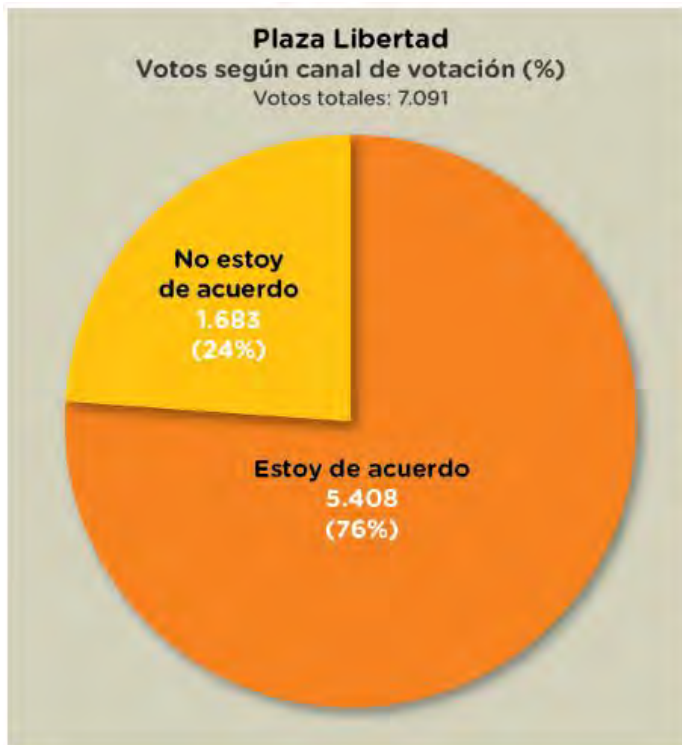
■ En Comuna 1, Obras con Participación en Curso

Por diferentes medios de comunicación, te invitamos a decidir si estabas de acuerdo o no en que la **Plaza Libertad**, continúe teniendo un canil para perros.



En el marco de la puesta en valor de los espacios verdes de la Ciudad, nos reunimos con los vecinos del barrio **Retiro (Comuna 1)**, para escuchar sus opiniones y sugerencias acerca de las mejoras que se realizarán en la **Plaza Libertad**.





Este espacio es regularmente frecuentado por las personas para disfrutar del aire libre, hacer ejercicio y pasear a sus mascotas. Por ello, nos interesa que se encuentre en condiciones para que todos puedan aprovecharlo.

Quisimos que fueras parte con tu opinión eligiendo si **estabas de acuerdo o no con que la plaza continúe teniendo un canil para los perros.**

A partir de la participación de los vecinos seguirá habiendo un canil para perros en la Plaza Libertad.

Dentro de las mejoras que se incluirán en esta obra, también está contemplado el refuerzo de iluminación, el arreglo del sistema de riego, bebederos, bancos y la reparación de los senderos y parquización del lugar.

Más Info sobre el proceso de elección:

Desde el 22 de agosto, y por 7 días, más de 7.000 vecinos de la Ciudad tuvieron la oportunidad de decidir si estaban de acuerdo o no con que la Plaza Libertad continúe teniendo un canil para perros, por distintos canales que incluyeron web, envío de mails, llamados telefónicos y

difusión en calle. La opción ganadora fue que estaban de acuerdo en mantener el espacio exclusivo con un 76% de preferencia.

HOY PODES DISFRUTARLO JUTO AL MEJOR AMIGO:









» **ARBOLADO:**

El Arbolado constituye un recurso de gran importancia en los centros urbanos y periurbanos. Juega un papel muy importante en el Espacio Público, dadas las diversas funciones y beneficios que cumple en los ecosistemas urbanos.

El Arbolado Urbano incluye los ejemplares arbóreos presentes en alineación y en Espacios Verdes. Su presencia contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, así como en aspectos estéticos, paisajísticos y vinculados a la salud.

La Ley 3.263, vigente en la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 2 define que: “Se entiende por arbolado público urbano a las especies arbóreas, las palmeras y las arbustivas manejadas como árboles, que conforman el arbolado de alineación y de los espacios verdes así como los implantados en bienes del dominio público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

A través del Decreto Nº 166/GCABA/13, se estableció la transferencia del ejercicio de misiones, funciones y responsabilidades previstas en la Ley Nº 3.263 de Arbolado Público Urbano -hasta entonces a cargo del MAyEP-, entre las Comunas y el Ministerio indicado. Como consecuencia, será la Comuna la responsable de llevar adelante todas las tareas de planificación y ejecución en materia de mantenimiento de Arbolado Urbano. Los servicios que comprenden estas tareas son: plantaciones, podas, extracciones, reparaciones de veredas dañadas por raíces, cortes de raíces, retiro de restos de poda e inconvenientes con posibles plagas.

La Subsecretaría de Gestión Comunal, actúa como soporte técnico para la realización de los trabajos, en conjunto con la Comuna, siguiendo los ejes de Gestión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La Comuna, al comenzar el año, tienen asignado un presupuesto y una meta en cantidades para cumplir con la planificación de Arbolado correspondiente al período. Dadas las condiciones, restricciones y demandas particulares que impone el ambiente urbano para el crecimiento de los árboles, es prioritario contar con información estadística detallada para poder realizar las gestiones correspondientes de forma ordenada, criteriosa y sistemática. Es por eso que al comenzar el año, la Comuna, teniendo en cuenta el

Censo de Arbolado, el cual se desarrollará más adelante, realiza el relevamiento de los corredores correspondientes a intervenir en el año por ubicación técnica (cantidad de ejemplares, especies, altura, diámetro y tipo de poda). Las intervenciones necesarias se analizan según prioridad, cantidad y presupuesto disponible.

La Comuna divide la planificación anual en función de semanas según el periodo habilitado para la poda. Estos períodos son:

» Poda de estival o poda verde: Incluye podas menores, como la Poda de balanceo donde se interviene el ejemplar con el objetivo de devolverle al árbol una forma equilibrada; la Poda de limpieza en la cual se eliminan las ramas secas, rotas, mal formadas y enfermas; la Poda de aclareo que consiste en eliminar ramas internas para permitir el paso de la luz solar; la Poda de refaldado en la cual la poda es vertical cuando hay invasión a la propiedad y/o a la calle; la Poda de formación en la cual se intervienen árboles jóvenes con el objetivo de conducirlos, y árboles antiguos que necesitan formación de copa.

El período es determinado por MAYEP y va desde mediados de octubre a mediados de marzo, pero se debe tener en cuenta la especie a intervenir y el estado fitosanitario de la misma, que puede conducir a que el período se adelante o atrase. La definición se encuentra dada por especialistas técnicos dentro del mencionado Ministerio.

» Veda: Hay dos períodos de veda. En otoño, cuando las hojas comienzan a tornarse amarillas y en primavera, cuando los ejemplares comienzan a brotar. Siempre se debe tener en cuenta la especie del ejemplar.

» Poda intensiva o poda invernal: Es la más intensa, por el tamaño de árbol a intervenir. Los tipos de poda que se pueden realizar son todas las mencionadas en la Poda de verano y también la Poda de acortamiento, en la que se intervienen las ramas cuyo diámetro es un medio del tamaño de la rama remanente, y reducción de copa. También puede realizarse la Poda Terciado, en la cual se intervienen las ramas cuyo diámetro es un tercio del tamaño de la rama remanente. El período en el que se realiza la misma es en época invernal. Comienza al levantarse la Veda de otoño y finaliza con el inicio de la Veda de Primavera.

Como fue mencionado anteriormente, en el año 2018, la mayor herramienta para la planificación y programación de las intervenciones, ha sido la realización de un Censo de Arbolado Urbano Público de la CABA. El mismo fue llevado adelante por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, en el Marco del Convenio Específico entre la FAUBA y la Subsecretaría de Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dicho Censo permite obtener información sobre las características del espacio de crecimiento de cada ejemplar, su estado actual y condiciones, que representan también información de utilidad para la gestión inmediata y a mediano y largo plazo.

Con los datos obtenidos del Censo se creó el Plan Quinquenal, por el cual se nutre la planificación de los corredores de Poda abarcando a todos los árboles de la Ciudad para los próximos 5 años.

Por otro lado, otras de las operaciones que se realizan respecto al Arbolado Urbano, son aquellas ligadas al Plan de Seguridad de la Ciudad, principalmente en dos ejes de diferentes áreas: el Servicio de Despeje de Cámaras de Seguridad que es solicitado por el Ministerio de Justicia y Seguridad, y el Servicio de Despeje de Luminarias, que es solicitado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

En relación a este servicio, en primer lugar se lleva adelante un cruce de datos con el Plan de Poda Lineal que ya tiene programada la Comuna. Aquellos corredores de coincidencia, se planifican en

consecuencia a este tipo de servicio. Los no contemplados, se planifican como servicio de despeje específico a la Luminaria y/o Cámaras.

Las prestaciones que conforman el mantenimiento del Arbolado Urbano son la Poda Lineal o Por Corredores, la Poda Puntual, las Extracciones, el Corte de Raíz y la Reparación de Vereda por presencia de raíces, y Plantaciones.

La Poda Lineal o Poda por Corredores, se realiza sobre ejemplares seleccionados a lo largo de una o más cuadras y está íntimamente relacionada con el Plan Quinquenal, garantizando la poda sobre la totalidad de los ejemplares. De esta manera se evitan los riesgos que conlleva la falta de Poda (caídas de ramas, interferencias en propiedad privada, ruptura de cableado público, entre otros).

De enero a diciembre, hay tres momentos para realizar la poda, y ellos se encuentran separados por dos períodos de veda, ordenados por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, en los que no se pueden realizar las tareas, para preservar el ciclo normal de evolución del árbol. La primera ocasión de poda se denomina Poda Estival o Poda Verde (se realiza al comenzar el año), cuyas intervenciones se caracterizan por ser menores e integrales y su finalización está determinada por el aviso de comienzo de Veda que determine el mencionado Ministerio. Determinada por el mismo organismo, se levanta la Veda y comienza el proceso de Poda Lineal (se produce en época invernal) y en este período, se realiza la poda más importante, de mayor envergadura, ya que se intervienen los ejemplares de mayor tamaño. Su finalización, al igual que el primer período, está determinada por el comienzo de una nueva Veda ordenada por el Ministerio. Levantado este último período de Veda, vuelve a comenzar la Poda Estival, dando inicio al ciclo de nuevo.

Como fue dicho previamente, para llevar adelante un ciclo de poda ordenado, es necesario contar con la planificación, teniendo en miras el Plan Quinquenal. La ecuación para realizar la planificación, es el total de ejemplares arbóreos que contiene la Comuna, sobre el tiempo del plan (Ej: 1.000 ejemplares / 5 años, da como resultado 200 árboles a intervenir en el período). Teniendo en cuenta la cantidad a intervenir durante el año, se inicia la planificación. Si bien el Censo es una herramienta importante, se debe tener presente las variaciones biológicas que se producen sobre los ejemplares. Es por ello que se debe realizar un relevamiento de los corredores a podar, tarea que llevan adelante los Inspectores, para verificar lo que corresponda realizar, identificando ubicación del ejemplar, DAP (Diámetro de Altura de Pecho), altura, tipo de poda, especie, etc.

Al elegir los corredores, se debe tener en cuenta las intervenciones realizadas en los años anteriores, el estado fitosanitario de los ejemplares a fin de garantizar la seguridad de los vecinos y en última instancia realizar el análisis de las solicitudes ingresadas por los mismos.

Toda la planificación debe ser cargada por el equipo Administrativo a SAP, que al comenzar las diferentes etapas serán enviadas, de manera gradual, a la empresa prestadora de servicios para que ejecute las intervenciones en el arbolado urbano.

Al liberarse las órdenes de manera gradual, se puede tener un mayor control del trabajo realizado por la empresa.

La verificación de los trabajos se realiza de manera diaria, pero al finalizar el mes se verifican nuevamente las intervenciones realizadas. Esta tarea la realizan los Inspectores y el resultado es remitido al equipo Administrativo para verificar el cumplimiento de las órdenes emitidas a la empresa.

En el caso de la prestación de Poda Puntual, el objetivo es la intervención de un ejemplar aislado, a demanda de Solicitudes de vecinos. La ejecución de las tareas solicitadas por el sistema de Poda Puntual

deberán concretarse y finalizarse dentro de los plazos establecidos de recibida la orden del servicio correspondiente (tiene 72hs. contando el plazo de actualización).

El flujo de solicitudes, se da por medio de requerimientos de los vecinos, por lo que el trato con la persona que solicita la poda es directo.

En el momento que ingresa la solicitud, se pone en marcha el mecanismo para llegar a su resolución. Se debe contactar al vecino, para que al día siguiente un Ingeniero inspeccione el ejemplar. El Ingeniero debe estar acompañado por la cuadrilla y en caso que la intervención corresponda, se procede a realizar la misma. Puede suceder que la solicitud del vecino no corresponda por varias razones, incluyendo principalmente el estado fitosanitario del ejemplar. En tal caso, el Ingeniero deberá explicar las razones técnicas por las que no se realizará.

Al finalizar las tareas, el equipo técnico le comunica al equipo administrativo la ejecución de las intervenciones y este cambiará el estado en SAP del aviso.

En este caso, no es posible la generación de una planificación anual, debido a que este tipo de intervenciones se generan a demanda del vecino.

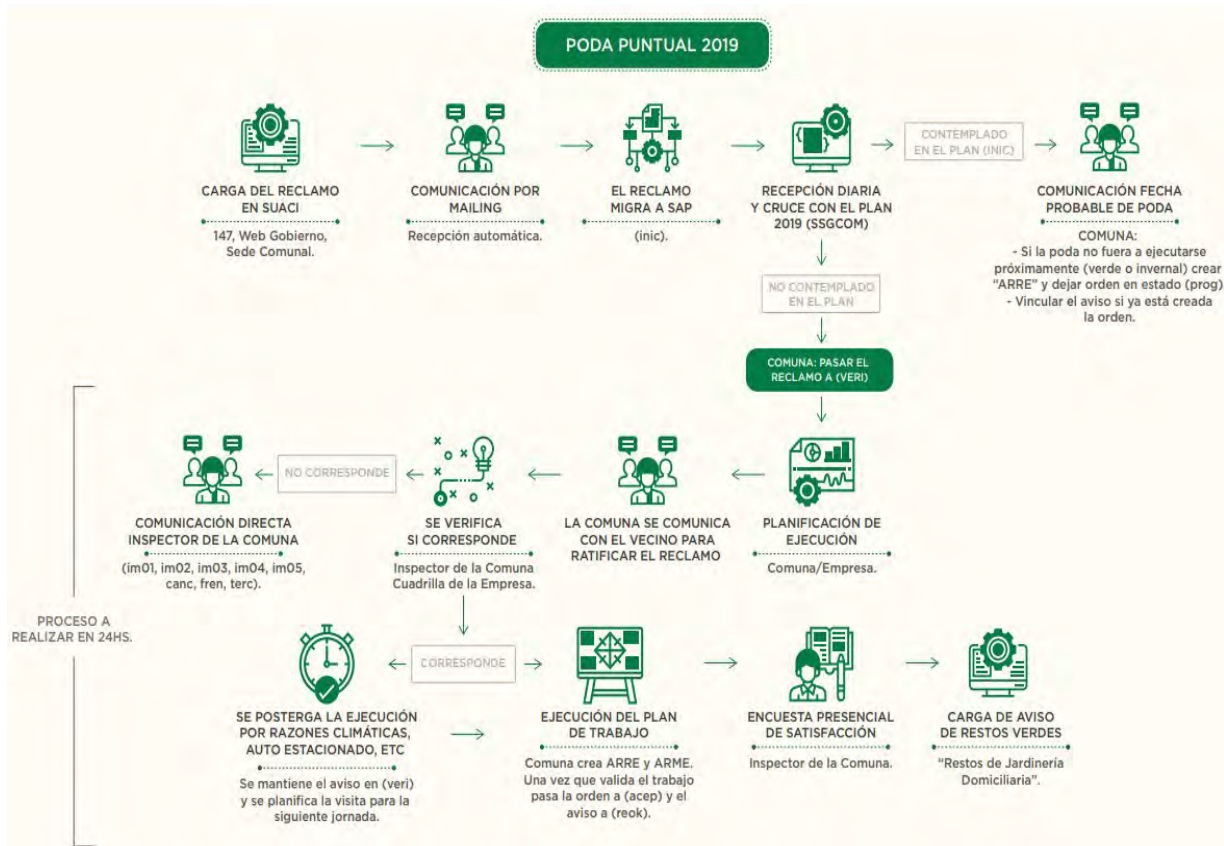
Dentro de las prestaciones de Poda de Arbolado Urbano, se encuentra la Poda de despeje de Cámara de Seguridad y Luminarias, que se encuentra centralizada por ser de importancia para el Plan de Seguridad. A continuación se desarrollan de manera diferenciada:

La colocación de cámaras de seguridad por parte del Ministerio de Justicia y Seguridad, lleva consigo la optimización del recurso por medio de despeje de interferencias que sufra la visión de dichas cámaras. Para este servicio, dicho Ministerio, a través de la Secretaría de Administración de Seguridad, envía un listado con solicitudes estableciendo prioridad mensual. En base al mismo, se le solicita a la empresa prestadora de servicio la realización de la tarea, basándose en las posiciones geográficas y cuestiones técnicas.

En relación a las tareas de Despeje de Luminarias, el Ministerio de Ambiente y Espacio Público remite un listado de corredores en donde hayan realizado la colocación de iluminación LEDs, dentro de su plan de renovación y en posiciones donde se hayan detectado interferencias en el haz de luz del soporte lumínico, sobre un corredor específico.

La Extracción de árboles se da ante situaciones en las que no es posible la recuperación de un ejemplar por su estado sanitario/fisiológico, o el mismo se encuentra seco, o por el trazado o mantenimiento de un servicio público, o cuando constituya un obstáculo. La definición de la extracción en todos los casos debe ser del Inspector, la cual estará acompañada por un informe técnico y la Resolución firmada por el Presidente de la Junta Comunal.





Las extracciones se pueden realizar sin reposición, con reposición de otro ejemplar o la extracción de otro ejemplar que esté ocupando la plantera. Asimismo, se puede proceder a concretar la extracción en dos etapas o sin retiro de cepa.

La extracción la realiza la empresa y participa el personal operativo, dependiente de la Comuna y el técnico designado, el cual deberá tener consigo la documentación que indica la Ley de Arbolado.

Las extracciones pueden ser por planificación. En este caso, la misma se realiza en un período corto. Previamente se debe colocar en el ejemplar a retirar, la notificación y la fecha de intervención, con el fin de que no se estacionen vehículos en la zona al momento de la extracción y que los vecinos estén informados de la situación. O por otro lado, la extracción puede estar indicada por una emergencia, un peligro inminente de caída, y la finalidad de la extracción sea no poner en peligro la seguridad de los vecinos (este tema se desarrollará más adelante).

El procedimiento administrativo es el mismo al mencionado en los casos anteriores.

El Corte de raíz, es una poda pero de raíces, que puede ser superficial y/o profunda del ejemplar, y la finalidad es corregir los inconvenientes que las mismas pudiesen estar ocasionando a bienes, veredas y/o servicios.

Para esta prestación se realiza un relevamiento previo, en el que se tiene en consideración la cuota presupuestaria anual. El relevamiento se enfoca en los casos que presentan mayor gravedad y teniendo en cuenta las solicitudes que ingresan por parte de los vecinos. Otro de los factores a tener en cuenta, es si al ejemplar se le debe realizar algún tipo de poda en altura. Esto deberá ser tenido en cuenta para que se realice en el momento autorizado (por fuera de la Veda).

La prestación de Corte de Raíz, en la mayoría de los casos, va acompañada de la reparación de veredas, ya que al realizar la intervención es necesario realizar la ruptura de éstas y así poder realizar el corte en la raíz generadora del daño. Dependiendo del tipo de intervención en la raíz, la reparación de vereda puede ser de manera parcial o total.

El proceso administrativo es similar al de los casos anteriores, exceptuando en que en este caso se envía en la orden de servicio la cantidad de m² de vereda que debe realizar la empresa y el tipo de corte de raíz.

Por último se encuentra Plantaciones, que comprende la incorporación de nuevos árboles en la vía pública, cuya especie está establecida en el Plan Maestro de Arbolado. Los ejemplares que se incluyan deberán pertenecer a la especie o variedad y tamaño requeridos.

La planificación se realiza teniendo en cuenta las extracciones realizadas durante el año y la cantidad de planteras vacías. Se debe tener en cuenta que el período de plantación está definido por la SSGCOM y se da en época invernal.

La plantación se realiza en presencia de un especialista técnico que verifica que la misma se realice de manera correspondiente, cumpliendo todos los requisitos técnicos.

El equipo administrativo debe cargar las órdenes un mes antes del inicio del período de plantación e ir liberando periódicamente las órdenes a la empresa adjudicataria, pero es necesario comunicarse con ésta previamente para que realice la compra de los ejemplares correspondiente siguiendo el Plan Maestro de Arbolado.

□ **¿PERO COMO TRABAJAMOS?**

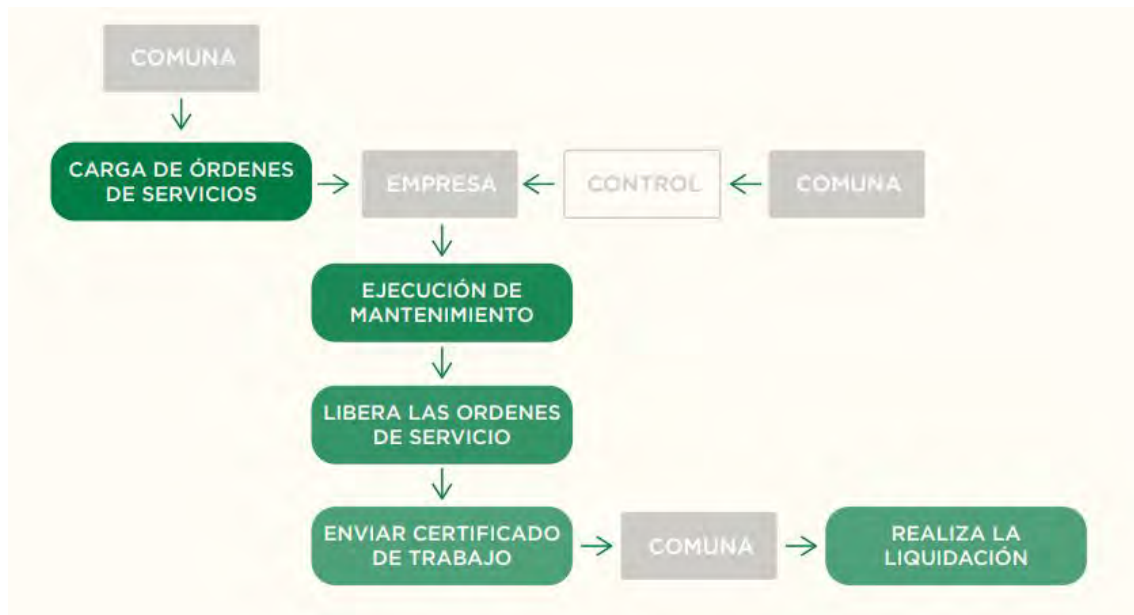
Desde la Comuna organizamos nuestra actividad diaria dependiendo de la cantidad de ejemplares arbóreos con los que contamos y el caudal de solicitudes ingresadas de manera periódica. El equipo que se ocupa de llevar adelante las tareas correspondientes, está integrado por personal técnico, personal operativo y administrativos. En conjunto, estos llevarán adelante la planificación, ejecución y posterior liquidación de todo lo referido a arbolado. Todo ello inserto en la Subgerencia de Operativa de Control Comunal y Obras, dependiente Gerencia Operativa de Gestión Comunal.

El personal técnico se compone por Ingenieros Agrónomos o Técnicos, Licenciados o Paisajistas (que llevan las tareas de inspección), quienes son los encargados de controlar que todas las intervenciones que se realizan en los ejemplares por parte de la empresa sean ejecutadas de manera correcta. Asimismo, deben tener consigo la documentación necesaria y requerida para cada una de las intervenciones. El personal operativo acompaña durante todo el proceso a los Inspectores y a las cuadrillas que realizan las actividades de poda, extracción, corte de raíz, entre otros, y tiene como función principal garantizar la seguridad de los vecinos durante el proceso, y al mismo tiempo asistir a los Inspectores en sus labores diarias. Cuentan con la señalética necesaria para hacer el corte de circulación peatonal en el ejemplar arbóreo, impidiendo el paso de vecinos.

El equipo administrativo de SAP se ocupa diariamente de hacer un seguimiento de las órdenes de servicios y la resolución de éstas, conforme con los informes realizados por los Inspectores, y al finalizar el mes realizar la liquidación.

Para que el trabajo sea eficiente es fundamental comenzar el día contando con la planificación. Esto comprende que todas las órdenes estén en SAP, en caso de extracción, resolución y el informe gráfico con las fotos correspondientes.

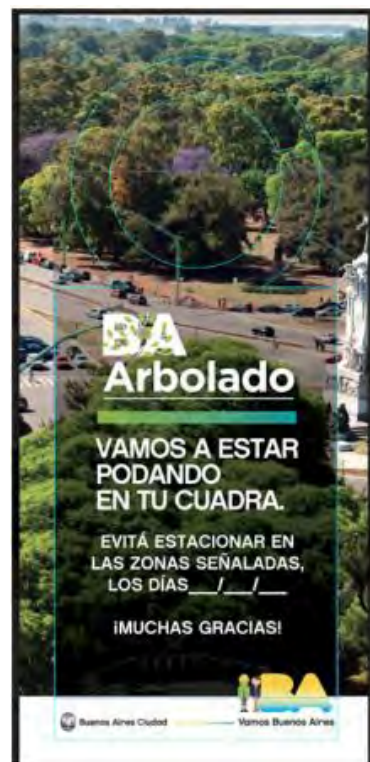




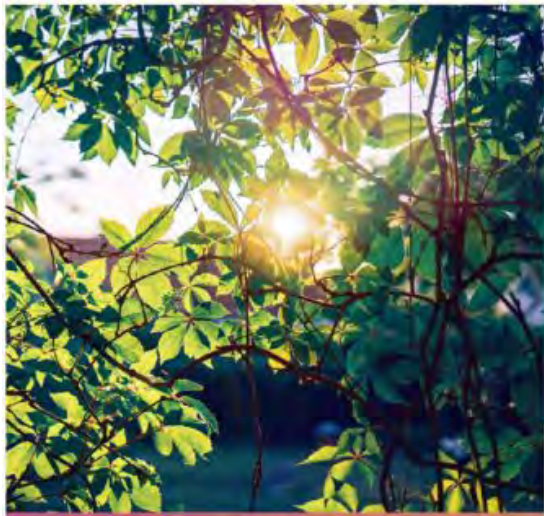
Para poder llevar a cabo los trabajos de manera rápida y eficiente, es imprescindible contar con la colaboración de los vecinos y respetar la señalética.



Pieza de aviso de "No Estacionar".



Aviso para puerta sobre las fechas de Trabajo de Poda.



OBJETIVOS DE LA PODA

- 1 DESPEJAR EL ALUMBRADO
- 2 APORTAR A LA SEGURIDAD
- 3 MEJORAR LA VISUALIZACIÓN DE LA SENALETICA
- 4 CONSERVAR ARBOLES SALUDABLES

LOS TIEMPOS DE LA PODA

La veda es la época del año en la que no se puede podar: en otoño, durante la caída de hojas, y en primavera, durante la brotación de las mismas. La duración de estos períodos, más allá de las estaciones, varía en función del clima y, por este motivo, se analiza año a año.

La poda intensiva se realiza durante el invierno. A lo largo del año, exceptuando el tiempo de veda, se siguen completando las tareas, según el ejemplar y sus necesidades, y las situaciones de emergencia que puedan presentarse.

BA Arbolado
PLANTACIÓN Y CUIDADO DEL ARBOLADO PÚBLICO

Como todos los años, estamos podando en tu barrio para brindar mayor iluminación por las noches y reducir el riesgo de caída de ramas por tormentas y vientos fuertes. Trabajamos para mejorar la salud de los árboles, planificando las tareas a partir de las solicitudes de los vecinos.

Juntos estamos haciendo una ciudad más verde y más segura.

Pieza informativa sobre los Objetivos de la Poda.

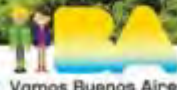
[f](#) [t](#) /bacomunas [buenosaires.gob.ar](#)

BA Arbolado
PLANTACIÓN Y CUIDADO DEL ARBOLADO PÚBLICO

Queremos informarte que no pudimos realizar los trabajos de poda en tu domicilio en la fecha pautada debido a que nuestro responsable técnico de arbolado determinó que _____

Si considerás que la verificación no describe tu pedido, podés cargar una nueva solicitud ingresando en gestioncolaborativa.buenosaires.gob.ar/prestaciones, o llamando al 147.

Juntos estamos haciendo una Ciudad más verde y más segura.

Buenos Aires Ciudad  Vamos Buenos Aires

Cartel Indicativo de especie arbórea a plantar.



Cartel indicativo de la poda que se realizó.



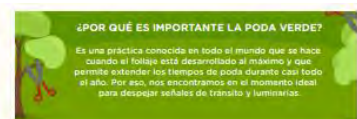
Cartel Indicativo de especie arbórea a plantar.



Hola [nombre],
¡ya completamos los trabajos de poda en tu cuadra! Ahora
vas a estar más seguro y tu árbol va a tener mejor salud.

Por favor, respondé la encuesta para contarnos tu
opinión sobre los trabajos realizados.

[CONTESTAR LA ENCUESTA](#)



147 Por cualquier consulta o comentario, podés llamar al 147.



Buenos Aires Ciudad

Mailing de aviso de finalización de Poda.



De acuerdo a la estructura orgánica funcional de las Comunas, a partir de la implementación de la ley 1777, trabajos respecto de las áreas de mi competencia, se ejecutan a través de la Subgerencia Operativa de Control Comunal y Obras, cuyas principales funciones son:

- » Control de ejecución de contratos de obra pública y servicios.
- » Colaboración en la contratación de servicios y obra pública de la Comuna.
- » Elaboración de pliegos de bases y condiciones particulares de especificaciones técnicas.
- » Fiscalización y ejercicio el poder de policía a través de inspectores de comuna.
- » Comité de control de servicios con participación vecinal.
- » Ejecución y fiscalización de las tareas que delegue el Ejecutivo artículo 12 ley 1.777, que se encuentra de la órbita de la Gerencia Operativa de Gestión Comunal.

Ésta a su vez depende de la Gerencia Operativa de Gestión Comunal, que debe:

- » Colaborar con las funciones, administración y funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal. » Proyectos de obras, remodelación y mantenimiento de la Comuna con SECAyGC.
- » Proyectos comunitarios y sociales en coordinación con el ministerio de Desarrollo Social y la SECAyGC.
- » Planificar la organización del comité de control de servicios, haciendo participar a los vecinos.
- » Proponer programas locales de rehabilitación y desarrollo urbano, de acuerdo a los proyectos elaborados en la SECAyGC.
- » Planificar, ejecutar y controlar los trabajos de mantenimiento urbano y Espacio Público Comunal en coordinación con la SECAyGC.
- » Releva y detectar necesidades edilicias y de equipamiento de la sede en coordinación con la SECAyGC.
- » Colaborar en las tareas necesarias para requerir asesoramiento a otras dependencias del Ejecutivo y organismos técnicos públicos para ejecutar proyectos de obras y servicios públicos.

» Coordinar tareas que delegue el Ejecutivo conforme artículo 12 de la ley 1.777.

» Coordinar y fiscalizar el ejercicio de poder de policía a través de los inspectores de comunas y/o cualquier otro medio a disposición.

Por ello en relación a los trabajos realizados en el semestre, remito a lo informado por la Gerencia y Subgerencia Respectiva.

NUESTRA TAREA COMO MIEMBROS DE LA JUNTA COMUNAL NO SE AGOTA SOLO EN LA AREAS ASIGNADAS POR REGLAMENTO

Como expreso en el título, nuestra labor como funcionarios y miembros de la junta comunal, no se delimita solo a las áreas que poseemos a nuestro cargo, sino que la vocación de servicio para con la comunidad y vecindad de la Ciudad de Buenos Aires, en particular con los habitantes de la Comuna 1, es mucho más amplia, por eso día a día participamos en distintas actividades y reuniones que permiten conocer las inquietudes y los reclamos de nuestros vecinos.

Como ejemplo, grafico algunas de la infinidad de **reuniones de vecinos** en las que participamos:



Reunión de vecinos con Diego en Retiro (Comuna 1)



Reunión sobre Seguridad en San Nicolás (Comuna 1)



Reunión de vecinos con Horacio en Constitución (Comuna 1)



Reunión de Ambiente y Espacio Público en Montserrat (Comuna 1)

PARTICIPACIÓN EN EL FORO DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOSEP):

Se trata de los foros de seguridad pública que fueron pensados para promover la “participación comunitaria en la formulación de propuestas, evaluación y seguimiento en materia de políticas públicas de seguridad.



Entre las principales funciones los FOSEP (Foro de Seguridad Pública) deberán “informar y asesorar a los vecinos en todo lo concerniente a la seguridad pública de cada comuna, establecer una relación permanente

con las dependencias policiales que actúen en cada comuna y evaluar el funcionamiento de las mismas, formular propuestas para su inclusión en el Plan de Seguridad Pública, entre otras atribuciones”.

Los FOSEP deben estar integrados por vecinos, un representante de la Junta Comunal, un representante de cada una de las fuerzas de seguridad con actuación en la comuna y un representante del Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA

Los Foros tienen misiones y funciones diferentes al programa “Comisarías Cercanas”. Pero como suele prestarse a confusión, cabe la aclaración: En el primer caso el objetivo principal es relacionar al personal policial con los vecinos y tomar actuaciones ante los reclamos presentados. En cambio el **FOSEP es un ámbito institucional de recepción de denuncias** y problemáticas de los vecinos de la comuna a la que pertenezcan interrelacionándose con las distintas dependencias del gobierno para llegar a una solución coordinada.

¿Con qué frecuencia se realizan los FOSEP?

Originalmente los FOSEP eran cuatro por año, con el cambio en la legislación se estableció la realización de 3 por año (por cada comuna).

¿Cómo se entera el vecino para saber cuándo se realiza el FOSEP en su comuna?

El Ministerio de Seguridad se lo comunica a la Comuna, específicamente al área de Seguridad de la Junta Comunal.

¿Concretamente como interviene el FOSEP?

El FOSEP recoge las problemáticas planteadas por los vecinos y articula con las distintas áreas de gobierno que tengan competencia para solucionar los problemas planteados.

¿El FOSEP solo funciona cuando se realizan las reuniones?

El persona del FOSEP está en constante comunicación con los funcionarios de las comisarías y personal del gobierno de la Ciudad. En el transcurso de tiempo entre FOSEP y FOSEP, seguimos en contacto con los vecinos trabajando en los pedidos relevados y en nuevos pedidos que nos hacen llegar directamente.-

CABA, 30 de abril de 2019





¿Cuándo se Realiza el próximo FOSEP?

Los invitamos a participar de la reunión plenaria de la Comuna 1, que se llevará a cabo el día 12 de Agosto, a las 18:30 hs., en la Iglesia Ortodoxa Rusa de la Ssma. Trinidad, sito Av. Brasil 315, San Telmo.

Informate: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5688.html>

CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN

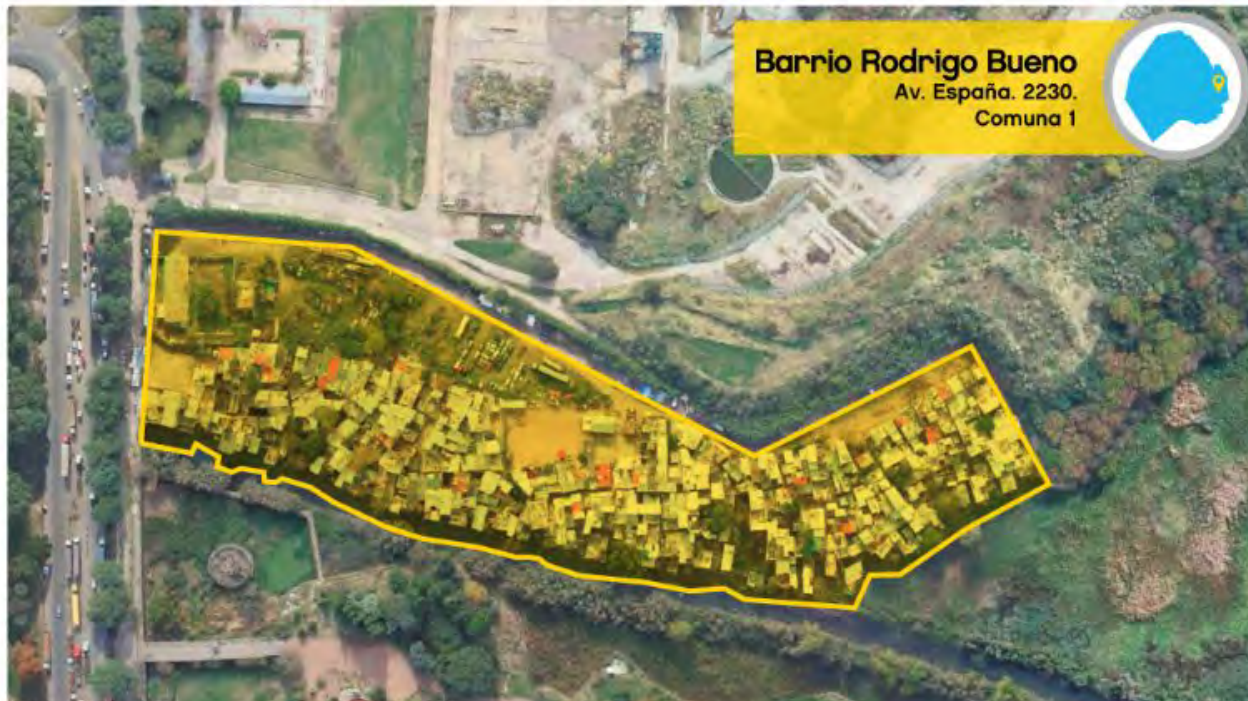
Barrio Rodrigo Bueno:



Buenos Aires Ciudad

En el barrio viven **2665 personas** en un total de **563 viviendas**, de acuerdo con el censo realizado en 2016 por el Instituto de Vivienda de la Ciudad.

El 23 de marzo de 2017 se sancionó la **Ley 5798** que dispone la reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana del Barrio Rodrigo Bueno.



Como siempre presentes, la Comuna estuvo realizando la campaña de vacunación anti-gripal, para ayudar a la prevención, contribuyendo con nuestra vocación social. La misma se llevó a cabo en su centro comunitario, visítalo:





Presentes en el Barrio 31 – Padre Mugica:

Realizando la campaña de vacunación anti-gripal, acción de prevención.





Campaña en Asociaciones:

Articulando el trabajo de prevención, también estuvimos en distintas asociaciones y centros, quienes nos brindaron sus instalaciones.

Asociación Civil Casa Paraguaya:





Vacunación en la Asociación Japonesa Nikkei Solidaria



Bandera de la Paz



Fuentes Galería y Web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, web Ministerio Público Fiscal CABA, Manual Operativo Comunas

Agradeciendo la participación y colaboración de todos los integrantes de la Junta Comunal y del equipo de trabajo de la Comuna 1, saludo a los Miembros de Consejo Consultivo Honorario, muy cordialmente.



Buenos Aires Ciudad

INFORME DE GESTIÓN 1er. SEMESTRE 2019

Juntista Gisela María Speiser

1. Reuniones:

- Reunión de trabajo con diversas empresas de la Comuna 1 para explicarles el alcance del programa de Padrinazgo Comunal e incentivarlos a que apadrinen alguna plaza o algún bien del Espacio Público.
- Hice el padrinazgo de la Plaza Roma con el Banco HSBC, firmamos el convenio de colaboración, mantenimiento y conservación de la plaza por parte del Banco. Ha sido un acuerdo muy beneficioso, pues la Comuna se va a ahorrar mucho dinero por el mantenimiento de la misma.



- Renovación de los Padrinazgos vencidos. Avances con nuevos padrinazgos.
- Charla junto al Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta y la Junta Comunal 1 con vecinos de Constitución, donde se recibieron inquietudes e ideas para poder seguir trabajando en mejoras para el barrio.
- Charla junto al Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta y la Junta Comunal 1 con vecinos de Montserrat, donde se recibieron inquietudes e ideas para poder seguir trabajando en mejoras para el barrio.



- Intermediación con la gente de Mascotas de la Ciudad para coordinar las acciones en las plazas, sobre la tenencia responsable y sobre las atenciones veterinarias y castración.
- Presentación de proyecto en la Legislatura para nombrar personalidad destacada de la cultura al conjunto de Música Industria Nacional, teniendo en cuenta que cumplen 50 años de su creación.
- Reuniones con las autoridades del colegio Aida Mastrazzi, para hacer acciones en



- Reunión junto al Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta y la Junta Comunal 1 con vecinos de Retiro, donde se recibieron inquietudes e ideas para poder seguir trabajando en mejoras para el barrio.
- Reunión junto al Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta y la Junta Comunal 1 con vecinos de San Nicolás, donde se recibieron inquietudes e ideas para poder seguir trabajando en mejoras para el barrio.
- Reunión junto al Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta y la Junta Comunal 1 con vecinos de Constitución, donde se recibieron inquietudes e ideas para poder seguir trabajando en mejoras para el barrio.
- Charla junto al Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta y la Junta Comunal 1 con vecinos de San Telmo, donde se recibieron inquietudes e ideas para poder seguir trabajando en mejoras para el barrio.

- Asistencia los primeros jueves de cada mes a la comisaria ex.3ra junto al comisario para escuchar a los vecinos y poder darles una solución a sus demandas.



- Reunión con la Asociación Civil y cultural del Teatro Colon, para armar la programación del próximo Festival de Verano en Plaza Vaticano.

2. Colaboración:

Intermediando con protección animal para las atenciones veterinarias.

Recibiendo reclamos y derivándolos al área que corresponda.

Colaboración en el armado de los días de los barrios.

Colaboración en los eventos organizados desde la Comuna.

3. Recorrida y Participación:

- Recorrida e inauguración de la obra del Paseo del Bajo.
- Recorrida final y participación en la inauguración de las obras de remodelación de la Plaza Roma.
- Recorrida y participación de la Inauguración de las nuevas estaciones de la línea E que llega hasta Retiro.
- Entrega junto con la Junta Comunal de una placa de declaración de interés comunal a la librería Ávila.
- Entrega junto a la Junta Comunal de una placa de declaración de interés comunal al bar El Imparcial.

Junta Comunal de la Comuna 1**Juntista Gabriel Sánchez****Informe de Gestión 1º semestre de 2019**

Area a cargo: Salud.

1. Plan de acción del Area

El plan de acción del área de salud se centrará en:

- Necesidad de efectores de atención primaria de salud (CESAC) en los barrios de San Nicolás y Montserrat. Remodelación y/o refacción de los existentes (CESAC 15, 25 y 21).
- Implementación de la Red Integrada de Cuidados Progresivos en salud en la Comuna (ley 5462).
- Ejecución de programas de atención y educación para la salud (clínica médica, odontología, oftalmología, inmunización, ginecología, salud reproductiva, adicciones y salud mental) con unidades móviles (*trailers* sanitarios) en los barrios del territorio comunal.
- Fortalecimiento e implementación de los programas de salud escolar.
- Redistribución o rotación de Estaciones saludables en el territorio comunal según necesidades barriales (Proyecto del Consejo Consultivo Comunal propuesto en 2014).
- Salud auditiva y control de nivel de ruidos en los puntos de mayor tránsito de la Comuna (Estaciones de Constitución y Retiro).
- Promoción de la higiene urbana como base de un estilo de vida saludable.
- Promoción de estilo de vida saludable y educación para la salud en poblaciones vulnerables de la Comuna (personas viviendo en situación de calle o zonas pendientes de urbanización).
- Atender a las inquietudes, propuestas y proyectos del Consejo Consultivo Comunal.

El marco legal para dicho plan de acción corresponde al cumplimiento de la Ley Básica de Salud de la CABA (153/99), de la ley 5462/15 (modificatoria de la 153), de la Ley 1777, ley de Comunas, y de las resoluciones emanadas del Ministerio de Salud de la CABA. El Area de Salud de la Comuna no cuenta con presupuesto ni recursos propios para su funcionamiento.



2. Actividades de Gestión realizadas

- *Relevos de establecimientos sanitarios, estaciones saludables y planes de atención médica.*

Los objetivos de los relevos fueron: 1. Vincular institucionalmente a la Comuna con los efectores de salud, 2. Conocer las necesidades actuales y canalizar su posibles resolución concurrente, 3. Fortalecer y visibilizar los programas de salud vigentes. Los establecimientos relevados fueron:

- a. CESAC 15. Se atendieron necesidades de: 1. Articulación con la DINAMAI (Dirección Nacional Materno infantil) para provisión de leche de fórmula adicionada a cargo del programa materno infantil. 2. Se brindó respaldo a las necesidades de mayor espacio físico para el CESAC.
- b. Hospital Oncológico Maria Curie. Concurrencia al Servicio de Neoplasias de Cabeza y Cuello, a fin de proveer datos epidemiológicos de la Comuna y facilitar el acceso a la atención de salud de los pacientes residentes en la misma. Tuvo lugar el 8 de enero.
- c. Hospital Ramos Mejía. Articulación con el Servicio de Promoción y Protección de la Salud, a fin de facilitar la tramitación de la Libreta Sanitaria para trabajadores del rubro denominado actividades vinculadas con la aplicación de tatuajes y perforaciones, que desempeñan su trabajo en el territorio comunal, dando cumplimiento a la Ley 1897. La articulación se inició en el mes de noviembre 2018 y se implementó en febrero 2019.
- d. Se remitió nuevamente en el mes de marzo nota de solicitud de prestadores del Plan de Atención Médica Cobertura Porteña de Salud al Ministerio de Salud de la CABA, haciendo énfasis en el área de Gerontología (área de mayor necesidad) y Pediatría para los barrios de San Nicolás, Monserrat y San Telmo. A la espera de respuesta.
- e. Organización de Jornadas de Capacitación en RCP en la Sede Comunal en colaboración con el Cuartel de Bomberos Voluntario de San Telmo y Puerto Madero los días 9 y 10 de abril de 2019. Las jornadas contaron con 82 concurrentes.
- f. Pedido de informe epidemiológico y de control de enfermedades al Ministerio de Salud por la situación del Centro de Salud (El Galpon) del Barrio Padre Carlos



Mugica en relación a los casos de tuberculosis registrados en el personal de atención de salud del centro. Realizado en junio 2019. Sin respuesta a la fecha.

- *Mejoramiento de la Seguridad vial e higiene urbana.*

1. Pedido de instalación de reductor de velocidad en la intersección de las calles Rivadavia y Salta. El pedido fue dirigido inicialmente a la Dirección de Tránsito de la CABA en mayo de 2017, reiterado en setiembre de 2017; abril, octubre y diciembre de 2018. La Dirección de Tránsito reconoció a dicha esquina como cruce peligroso, en vista de las numerosas colisiones vehiculares producidas. Indicó colocación de señalética de observación de velocidad máxima 20 km/h y señalización del cruce. A la espera de colocación de reductor de velocidad o agente de tránsito permanente durante el horario pico de circulación.
2. Pedido de higiene y correcta ubicación de contenedores de basura. Pedidos dirigidos a la empresa CLIBA y al Ente Regulador de Servicios Públicos en marzo de 2018 por reubicación y limpieza de contenedores ubicados en calle Salta entre Rivadavia y Av. Belgrano, Rodríguez Peña entre Av. Corrientes y Av. Córdoba, Talcahuano entre Lavalle y Rivadavia, Hipólito Yrigoyen y Alsina entre Solís y Lima, Uruguay entre Rivadavia y Corrientes. Todos ellos concretados, actualmente en monitoreo del cumplimiento de la higiene de los contenedores.
3. Pedido de mejoramiento de la higiene e iluminación nocturna en Plaza Lorea y del sector de la estación de ecobicis. Se reforzó la señalización de dicha estación a fin de prevenir accidentes de peatones. En marzo de 2019.
4. Pedido de higiene y colocación de contenedores en Plaza Sánchez de Thompson, sobre calles Alem, Tucumán, Bouchard, Lavalle; 9 de abril de 2019. Solucionado el 10 de abril por gestión ante el Ente Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad.

- *Mejoramiento del alumbrado urbano.*

1. Pedido reparación de luminarias apagadas en horario nocturno en Plaza Monaserrat, Plaza Tribunales y Plaza Roberto Arlt en marzo y abril de 2019.
2. Pedido de control periódico del funcionamiento de luminarias de suspensión en calle Talcahuano entre Bartolomé Mitre y Av. Corrientes; calle Rivadavia y calle Libertad; calle Rivadavia entre Talcahuano y Uruguay; Rodríguez Peña entre Lavalle y Viamonte. Todos ellos viabilizados junto con el Ente Regulador de Servicios Públicos, entre los meses de mayo y junio de 2018.



3. Participación en reuniones programáticas (en todos los casos, el objetivo de la participación es la presentación de las necesidades de la Comuna y su inclusión en la planificación programática correspondiente al área de salud).

Reunión en el Hospital Quinquela Martín con la Comisión de Salud Bucal Escolar, el 27 de febrero de 2019. Se pidió ampliar cupo de turnos de atención para pacientes de la Comuna y la articulación de pronta respuesta a la extensión de certificados bucodentales para niños en edad de ingreso escolar.

Reunión en la DINACEI (Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles) para solicitud de vacunas antigripales para los CESACs de la Comuna en 2019, el 14 de marzo de 2019. Si bien se solicitaron vacunas para el Área de Salud de la Comuna a fin de organizar puntos de vacunación, las mismas serán provistas solamente a los CESACs y a los puntos de vacunación (Centros de Adultos Mayores y Centros de Primera Infancia) a través del personal de la red de hospitales de la CABA.

Reunión en el Hospital Dueñas de la Comisión de Odontología para Adultos mayores en la CABA, el 7 de mayo de 2019. Se confirmó un cupo de turnos para pacientes de la Comuna para la realización de prótesis dentales removibles.

Reunión en el Hospital Ramón Carillo, el 10 de mayo de 2019. Se solicitó y confirmó un cupo de turnos para atención de salud bucal de pacientes de la Comuna con riesgo médico por inmunosupresión (VIH-SIDA).

Reuniones del CGP previstas por la ley de Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica. Participación de la segunda, tercera y cuarta reunión en calidad de Comunero por la minoría de la Comuna 1.

4. Gestión de material de difusión de prevención de enfermedades

Material sobre prevención de dengue y chikungunya. Gestión de volantes y afiches del Ministerio de Salud de la Nación en el Hospital Rivadavia. En enero de 2019. El material será remitido a las Estaciones Saludables en febrero 2019.

Material sobre prevención del Cáncer Bucal. Gestión de volantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. En marzo de 2019. El material fue remitido a la Estación Saludable Tribunales y a la Estación Saludable Diagonal.



5. Participación en eventos de Reconocimiento a Entidades Comunales y Reconocimiento a la Comuna.

Reconocimiento a la Librería Avila. Visita y entrega de plaqueta de reconocimiento por parte de toda la Junta Comunal. 30 de mayo de 2019.

Reconocimiento al Bombero voluntario en su día en el Cuartel de Bomberos Voluntarios de San Telmo – Puerto Madero. Visita y Entrega de diplomas de reconocimiento al a la labor y trayectoria de bomberos. 2 de junio de 2019.

6. Presentación de pedidos de informe, tratamiento de expedientes y notificaciones.

En reuniones de Junta Comunal del semestre, suscribí pedidos de informes, en conjunto con la comunera Edith Oviedo, relativos a estado patrimonial de la Comuna (automotores, generadores eléctricos, hidrolavadoras, etc), gastos y destino de cajas chicas, auditorías realizadas a la Comuna y sus correspondientes informes; no habiendo tenido respuesta concreta a la fecha.

Notificación en reunión de Junta y pedido de mantención de línea telefónica celular 3600-7657, línea que se me otorgara como Juntista en 2016. Dicha línea ya no me pertenece desde setiembre 2018, habiendo sido otorgada a otro usuario de la compañía telefónica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2019.



Comuna 1

Retiro, San Nicolás, Puerto Madero,
San Telmo, Montserrat y Constitución



Sede Comunal 1
Humberto 1º 250
Teléfono: 4370-9700



Roberto Salcedo
Presidente de la Junta Comunal

Informe de Gestión 2019

1er Semestre



Humberto 1° 250, CABA



Vamos Buenos Aires

Comuna 1

Roberto Salcedo
Presidente de la Junta Comunal